



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día trece de diciembre del año dos mil veintiuno; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos.

Este acto es presidido por el Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo, Director de Licitaciones, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo la "Ley") y el artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo el "Reglamento").

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo la "Ley"), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo el "Reglamento"), la Convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021, emite el proyecto de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la trigésima novena sesión ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 21 de octubre del 2021, en la que se aprobó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 03/ORD39/21/10/2021, la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 202, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A) Con fecha de 27 de octubre de 2021, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el "PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD" No.6002 y en el periódico de circulación local "EL REGIONAL DEL SUR" página 6.

B) Con fecha 04 de noviembre de 2021 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 20. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo el diferimiento de la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, para el día 05 de noviembre del año en curso.

C) Con fecha 05 de noviembre de 2021 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1, 20.2 y 20.3, de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación.

D) Con fecha 10 de noviembre de 2021 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 19. de las bases de licitación, se llevo a cabo la entrega y recepción de muestras, contando con la participación de las siguientes empresas:



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Nº	EMPRESA
1.	ABBATECH, S.A. DE C.V.
2.	TXAT Latam, S.A.P.I. de C.V.
3.	Grupo Aveich, S.A. de C.V.
4.	Seguridad y Sistemas Satelitales, S.A. de C.V.
5.	Saro Verde, S.A. de C.V.
6.	Blindajes Urbanos, S.A. de C.V.
7.	Distribuciones Orval, S.A. de C.V.
8.	CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.
9.	ABC Uniformes, S.A. de C.V.
10.	Blackshield Armoring, S.A. de C.V.
11.	Grupo Vacrin&Services, S. de R.L. de C.V.
12.	Internacional de Seguridad y Comunicaciones, S.A. de C.V.
13.	Aaron D. Labra Salgado
14.	Comercializadora Kaa Dril, S.A. de C.V.

E) Con fecha 11 de noviembre de 2021 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., y 21. de las bases de licitación, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas, económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1.	Distribuciones Orval, S.A. de C.V.	C. Mario Meléndez Leon
2.	Saro Verde, S.A. de C.V.	C. Luis Alejandro Saucedo Chávez
3.	Seguridad y Sistemas Satelitales, S.A. de C.V.	C. Gerardo Carmona Villamar
4.	Blindajes Urbanos, S.A. de C.V.	C. Flor de María García Peralta
5.	CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.	C. Homer Schobert Lizárraga
6.	Comercializadora Kaa Dril, S.A. de C.V.	C. Luis Jesús Espino Servín
7.	Aaron D. Labra Salgado	C. Aaron D. Labra Salgado
8.	Blackshield Armoring, S.A. de C.V.	C. José Alberto Canseco Esquivel
9.	TXAT Latam, S.A.P.I. de C.V.	C. José Julio Luna González
10.	Internacional de Seguridad y Comunicaciones, S.A. de C.V.	C. Virgilio Rocha Luna
11.	ABC Uniformes, S.A. de C.V.	C. Mauricio de la Cruz Hernández
12.	Grupo Aveich, S.A. de C.V.	C. Edmundo Navarro Vivas
13.	Grupo Vacrin&Services, S. de R.L. de C.V.	C. Karen Evelyn Cahuich Aragón

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10., 11., 12., 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I, II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. **Distribuciones Orval, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 11 de noviembre de 2021. Signado por el C. Jorge Iván Ortiz Mauleon, administrador único de la misma.
2. **Saro Verde, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 11 de noviembre de 2021. Signado por el C. Luis Alejandro Saucedo Chávez, representante legal de la misma.
3. **Seguridad y Sistemas Satelitales, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 11 de noviembre de 2021. En el apartado de firma aparece el nombre del C. Gerardo Carmona Villamar como representante legal de la misma sin embargo, carece de la firma, no obstante en este acto exhibe identificación oficial para acreditar su personalidad.
4. **Blindajes Urbanos, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 11 de noviembre de 2021. Signado por la C. Flor de María García Peralta, apoderada legal de la misma.
5. **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 11 de noviembre de 2021. Signado por el C. Homer Schobert Lizarraga, apoderado legal de la misma.
6. **Comercializadora Kaa Dril, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 11 de noviembre de 2021. Signado por el C. Luis Jesús Espino Servín, representante legal de la misma.
7. **Aaron David Labra Salgado**, presenta escrito de fecha 11 de noviembre de 2021. Signado por el mismo.
8. **Blackshield Armoring, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 11 de noviembre de 2021. Signado por el C. José Alberto Canseco Esquivel, apoderado legal de la misma.
9. **TXAT Latam, S.A.P.I. de C.V.**, presenta escrito de fecha 11 de noviembre de 2021. Signado por el C. Martín Martínez Aguilar, representante legal de la misma.
10. **Internacional de Seguridad y Comunicaciones, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 11 de noviembre de 2021. Signado por el C. Javier Manuel Villareal Ochandiano, representante legal de la misma.
11. **ABC Uniformes, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 11 de noviembre de 2021. Signado por el C. Guillermo Gómez Herrera, representante legal de la misma.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

12. Grupo Aveich, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 11 de noviembre de 2021. Signado por el C. José Alfredo Rodríguez Cortes, representante legal de la misma.

13. Grupo Vacrin&Services, S. de R.L. de C.V., presenta escrito de fecha 11 de noviembre de 2021. Signado por el C. Antonio Rodríguez Casares, gerente general de la misma.

Posteriormente, se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL/ ANEXO	Distribuciones Orval, S.A. de C.V.		Saro Verde, S.A. de C.V.		Seguridad y Sistemas Satelitales, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Anexos							
Anexo 2, Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1 Anexo 2	X		X		X	
Anexo 4, Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X	
Propuesta Técnica (Sobre A).	Punto 16.2						
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1.de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	Inciso A)	X		X		X (SIN DETALLE COMPLETO DEL ANEXO 1)	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3 y 11.4.de las Bases.	Inciso B)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, en términos de los establecido en el artículo 38 fracción I, de la Ley.	Inciso C)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso D)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso E)	X		X		X	
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del	Inciso F)	X		X		X	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Table with 7 columns and 10 rows. The first row is empty. The second row contains the text: 'procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.' The following rows (3-10) contain specific requirements (Inciso G to O) and their fulfillment status (X) in the second, fourth, and sixth columns.

Handwritten mark on the left side of the page.

Handwritten mark at the top right of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten mark on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten mark at the bottom left of the page.

Handwritten mark at the bottom right of the page, including the number '5'.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

relacionada con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).						
Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica-gob-mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X		X
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	X		X (NO CUENTA CON PERSONAL)		X
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	X			X	X
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la Infraestructura necesaria, procedimientos, equipos suficientes y adecuados, para la entrega de los bienes solicitados y cumplir con la misma, de conformidad con lo señalado en el Anexo 1, las presentes bases.	Inciso S)	X		X		X
Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con los certificados de laboratorio y normas según su caso, conforme a las especificaciones técnicas de cada una de las partidas del Anexo 1, especificadas en las tablas del Manual de Identidad. Debiendo adjuntar el certificado o informe de laboratorio correspondiente. (Modificado en la junta de aclaraciones)	Inciso T)	X (NO ANEXA PRUEBAS)		X		X
Carta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser fabricante, de que cuenta con la capacidad de cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación. En caso de ser distribuidor, el licitante deberá exhibir carta bajo protesta de decir verdad, que puede cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación, y que cuenta con la carta de apoyo del fabricante, la cual deberá adjuntar. (Modificado en la junta de aclaraciones)	Inciso U)			X		X
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, contarán con el etiquetado que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela o el calzado, según sea el caso.	Inciso V)			X		X
Las etiquetas deberán tener la leyenda "Prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".						
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados contarán con el	Inciso W)			X		X



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

sistema de Trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo; así como el Código de alta seguridad y Autenticidad credenciales y placas de identificación con tecnología que garantice su autenticidad de las prendas y permita su seguimiento, de acuerdo con lo que señala el Manual de Identidad. (Modificado en la junta de aclaraciones)							
Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, entregará Código y los aditamentos para la lectura y archivo de la trazabilidad y códigos de alta seguridad y Autenticidad, de acuerdo al Manual de Identidad.	Inciso X)			X			X
XCarta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, se obliga a entregar los bienes descritos en el punto 10.4 de las presentes bases, en el domicilio señalado en el punto dos, anexo 1, (lugares de entrega).	Inciso Y)			X			X
Presentar acuse original y copia de la entrega de muestras, de cada uno de las prendas, especificados en el Anexo 1, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	Inciso Z)			X			X
Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce el Anexo 5 del acuerdo 05/XLVI/20 del Manual de Identidad para los Cuerpos de Seguridad Pública.	Inciso AA)			X			X

En este acto se procede a desechar la propuesta técnica del licitante Distribuciones Orval, S.A. de C.V., en virtud de no anexar las pruebas de laboratorio solicitadas en el inciso T) del numeral 16.2 de las bases de licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL/ ANEXO	Blindajes Urbanos, S.A. de C.V.		CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.		Comercializadora Kaa Driit, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Anexos							
Anexo 2, Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1 Anexo 2	X		X		X	
Anexo 4, Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X	
Propuesta Técnica (Sobre A).	Punto 16.2						
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	Inciso A)	X (SIN DETALLE COMPLETO DEL ANEXO 1)		X		X (SIN DETALLE COMPLETO DEL ANEXO 1)	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3 y 11.4 de las Bases.	Inciso B)	X		X		X	

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, en términos de los establecido en el artículo 38 fracción I, de la Ley.	Inciso C)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso D)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso E)	X		X		X	
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Inciso F)	X		X		X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que en caso de que su representada resulte adjudicada asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1.y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4. de las bases.	Inciso H)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que exhibirá la garantía señalada en el punto 12.1.respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 de las bases de la presente licitación.	Inciso I)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley.	Inciso J)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso K)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso L)	X		X		X	
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión	Inciso M)	X		X		X	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Table with 7 columns and 8 rows. Rows include requirements like 'Carta original en papel membretado del licitante', 'Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con la actividad comercial', 'Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"', 'Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social', 'Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos', 'Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la Infraestructura necesaria, procedimientos, equipos suficientes y adecuados, para la entrega de los bienes solicitados y cumplir con la misma, de conformidad con lo señalado en el Anexo 1, las presentes bases', 'Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con los certificados de laboratorio y normas según su caso, conforme a las especificaciones técnicas de cada una de las partidas del Anexo 1, especificadas en las tablas del Manual de Identidad. Debiendo adjuntar el certificado o informe de laboratorio correspondiente.', and 'Carta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser fabricante, de que cuenta con la capacidad de cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación.'

Handwritten mark on the left side of the table.

Handwritten mark on the right side of the table.

Handwritten mark on the right side of the table.

Handwritten mark on the right side of the table.

Handwritten mark on the right side of the table.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten mark at the bottom right.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

En caso de ser distribuidor, el licitante deberá exhibir carta bajo protesta de decir verdad, que puede cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación, y que cuenta con la carta de apoyo del fabricante, la cual deberá adjuntar.							
(Modificado en la junta de aclaraciones)							
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, contarán con el etiquetado que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela o el calzado, según sea el caso. Las etiquetas deberán tener la leyenda "Prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".	Inciso V)	X		X			X
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados contarán con el sistema de Trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo; así como el Código de alta seguridad y Autenticidad credenciales y placas de identificación con tecnología que garantice su autenticidad de las prendas y permita su seguimiento, de acuerdo con lo que señala el Manual de Identidad.	Inciso W)	X		X			X
(Modificado en la junta de aclaraciones)							
Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, entregará Código y los aditamentos para la lectura y archivo de la trazabilidad y códigos de alta seguridad y Autenticidad, de acuerdo al Manual de Identidad.	Inciso X)	X		X			X
Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, se obliga a entregar los bienes descritos en el punto 10.4 de las presentes bases, en el domicilio señalado en el punto dos, anexo 1, (lugares de entrega).	Inciso Y)	X		X			X
Presentar acuse original y copia de la entrega de muestras, de cada uno de las prendas, especificados en el Anexo 1, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	Inciso Z)	X		X			X
Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce el Anexo 5 del acuerdo 05/XLVI/20 del Manual de Identidad para los Cuerpos de Seguridad Pública.	Inciso AA)	X		X			X

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL/ ANEXO	Aaron D. Labra Salgado		Blackshield Armoring, S.A. de C.V.		TXAT Latam, S.A.P.I. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Anexos							
Anexo 2, Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1 Anexo 2	X		X		X	
Anexo 4, Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Propuesta Técnica (Sobre A).	Punto 16.2					
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1.de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	Inciso A)	X (SIN DETALLE COMPLETO DEL ANEXO 1 Y SIN FIRMA)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3 y 11.4.de las Bases.	Inciso B)	X	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, en términos de los establecido en el artículo 38 fracción I, de la Ley.	Inciso C)	X	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso D)	X	X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso E)	X	X		X	
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Inciso F)	X	X		X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que en caso de que su representada resulte adjudicada asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Inciso G)	X	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1.y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4. de las bases.	Inciso H)	X	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que exhibirá la garantía señalada en el punto 12.1.respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 de las bases de la presente licitación.	Inciso I)	X	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 de la	Inciso J)	X	X		X	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Ley,							
Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso K)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso L)	X		X		X	
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura.	Inciso M)	X		X		X	
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	Inciso N)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con la actividad comercial, relacionada con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).	Inciso O)	X		X		X	
Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica-gob-mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	X (NO APLICA)			X	X (NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO SOLICITADO)	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el	Inciso R)	X			X	X (NO SE ENCUENTRA	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

						EN EL SUPUESTO SOLICITADO)	
licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.							
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la Infraestructura necesaria, procedimientos, equipos suficientes y adecuados, para la entrega de los bienes solicitados y cumplir con la misma, de conformidad con lo señalado en el Anexo 1, las presentes bases.	Inciso S)	X		X		X	
Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con los certificados de laboratorio y normas según su caso, conforme a las especificaciones técnicas de cada una de las partidas del Anexo 1, especificadas en las tablas del Manual de Identidad. Debiendo adjuntar el certificado o informe de laboratorio correspondiente. (Modificado en la junta de aclaraciones)	Inciso T)	X		X		X	
Carta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser fabricante, de que cuenta con la capacidad de cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación. En caso de ser distribuidor, el licitante deberá exhibir carta bajo protesta de decir verdad, que puede cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación, y que cuenta con la carta de apoyo del fabricante, la cual deberá adjuntar. (Modificado en la junta de aclaraciones)	Inciso U)		X (NO ANEXA CARTA DE RESPALDO)	X		X	
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, contarán con el etiquetado que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela o el calzado, según sea el caso. Las etiquetas deberán tener la leyenda "Prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano no reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".	Inciso V)	X		X		X	
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados contarán con el sistema de Trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo; así como el Código de alta seguridad y Autenticidad credenciales y placas de identificación con tecnología que garantice su autenticidad de las prendas y permita su seguimiento, de acuerdo con lo que señala el Manual de Identidad. (Modificado en la junta de aclaraciones)	Inciso W)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, entregará Código y los aditamentos para la lectura y archivo de la trazabilidad y códigos de alta seguridad y Autenticidad, de acuerdo al Manual de Identidad.	Inciso X)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, se obliga a entregar los bienes descritos en el punto 10.4 de las presentes bases, en el domicilio señalado en el punto dos, anexo 1, (lugares de entrega).	Inciso Y)	X		X		X	
Presentar acuse original y copia de la entrega de muestras, de cada uno de las prendas, especificados en el Anexo 1, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	Inciso Z)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce el Anexo 5 del acuerdo	Inciso AA)	X		X		X	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

05/XLVI/20 del Manual de Identidad para los Cuerpos de Seguridad Pública.							
---	--	--	--	--	--	--	--

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL/ ANEXO	Internacional de Seguridad y Comunicaciones, S.A. de C.V.		ABC Uniformes, S.A. de C.V.		Grupo Aveich, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Anexos							
Anexo 2, Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1 Anexo 2	X		X		X	
Anexo 4, Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X	
Propuesta Técnica (Sobre A).	Punto 16.2						
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	Inciso A)	X (SIN DETALLE COMPLETO DEL ANEXO 1)		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las Bases.	Inciso B)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, en términos de lo establecido en el artículo 38 fracción I, de la Ley.	Inciso C)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso D)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso E)	X		X		X	
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que	Inciso F)	X		X		X	

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.						
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que en caso de que su representada resulte adjudicada asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Inciso G)	X		X		X
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4. de las bases.	Inciso H)	X		X		X
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que exhibirá la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 de las bases de la presente licitación.	Inciso I)	X		X		X
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley.	Inciso J)	X		X		X
Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso K)	X		X		X
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso L)	X		X		X
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura.	Inciso M)	X		X		X
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	Inciso N)	X		X		X
Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con la actividad comercial, relacionada con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).	Inciso O)	X		X		X

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica-gob-mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)		X		X	X (NO APLICA)	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)		X		X	X (NO APLICA)	
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la Infraestructura necesaria, procedimientos, equipos suficientes y adecuados, para la entrega de los bienes solicitados y cumplir con la misma, de conformidad con lo señalado en el Anexo 1, las presentes bases.	Inciso S)	X		X		X	
Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con los certificados de laboratorio y normas según su caso, conforme a las especificaciones técnicas de cada una de las partidas del Anexo 1, especificadas en las tablas del Manual de Identidad. Debiendo adjuntar el certificado o informe de laboratorio correspondiente.	Inciso T)	X		X		X	
(Modificado en la junta de aclaraciones) Carta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser fabricante, de que cuenta con la capacidad de cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación.							
En caso de ser distribuidor, el licitante deberá exhibir carta bajo protesta de decir verdad, que puede cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación, y que cuenta con la carta de apoyo del fabricante, la cual deberá adjuntar.	Inciso U)	X		X		X	
(Modificado en la junta de aclaraciones) Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, contarán con el etiquetado que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela o el calzado, según sea el caso.	Inciso V)	X		X		X	
Las etiquetas deberán tener la leyenda "Prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".							
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados contarán con el sistema de Trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo; así como el Código de alta seguridad y Autenticidad credenciales y placas de identificación con tecnología que garantice su autenticidad de las prendas y permita	Inciso W)	X		X		X	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

su seguimiento, de acuerdo con lo que señala el Manual de Identidad.						
(Modificado en la junta de aclaraciones)						
Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, entregará Código y los aditamentos para la lectura y archivo de la trazabilidad y códigos de alta seguridad y Autenticidad, de acuerdo al Manual de Identidad.	Inciso X)	X		X		X
Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, se obliga a entregar los bienes descritos en el punto 10.4 de las presentes bases, en el domicilio señalado en el punto dos, anexo 1, (lugares de entrega).	Inciso Y)	X		X		X
Presentar acuse original y copia de la entrega de muestras, de cada uno de las prendas, especificados en el Anexo 1, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	Inciso Z)	X		X		X
Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce el Anexo 5 del acuerdo 05/XLVI/20 del Manual de Identidad para los Cuerpos de Seguridad Pública.	Inciso AA)	X		X		X

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL/ ANEXO	Grupo Vacrín&Services, S. de R.L. de C.V.	
		PRESENTA	
		SI	NO
Anexos			
Anexo 2, Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1 Anexo 2	X	
Anexo 4, Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
Propuesta Técnica (Sobre A).	Punto 16.2		
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	Inciso A)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3 y 11.4 de las Bases.	Inciso B)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, en términos de los establecido en el artículo 38 fracción I, de la Ley.	Inciso C)	X	

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso D)	X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso E)	X	
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Inciso F)	X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que en caso de que su representada resulte adjudicada asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Inciso G)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4. de las bases.	Inciso H)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que exhibirá la garantía señalada en el punto 12.1 respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 de las bases de la presente licitación.	Inciso I)	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley.	Inciso J)	X	
Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso K)	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso L)	X	
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura.	Inciso M)	X	

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.</p>	Inciso N)	X	
<p>Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con la actividad comercial, relacionada con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p>	Inciso O)	X	
<p>Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica-gob-mx, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura.</p>	Inciso P)	X	
<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	Inciso Q)	X (NO APLICA)	
<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	Inciso R)	X (NO APLICA)	
<p>Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la infraestructura necesaria, procedimientos, equipos suficientes y adecuados, para la entrega de los bienes solicitados y cumplir con la misma, de conformidad con lo señalado en el Anexo 1, las presentes bases.</p>	Inciso S)	X	
<p>Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con los certificados de laboratorio y normas según su caso, conforme a las especificaciones técnicas de cada una de las partidas del Anexo 1, especificadas en las tablas del Manual de Identidad. Debiendo adjuntar el certificado o informe de laboratorio correspondiente.</p> <p>(Modificado en la Junta de aclaraciones)</p>	Inciso T)	X	
<p>Carta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser fabricante, de que cuenta con la capacidad de cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación.</p> <p>En caso de ser distribuidor, el licitante deberá exhibir carta bajo protesta de decir verdad, que puede cumplir en tiempo y forma</p>	Inciso U)	X	

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

con los compromisos adquiridos en la presente Licitación, y que cuenta con la carta de apoyo del fabricante, la cual deberá adjuntar.			
(Modificado en la junta de aclaraciones) Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, contarán con el etiquetado que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela o el calzado, según sea el caso. Las etiquetas deberán tener la leyenda "Prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".	Inciso V)	X	
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados contarán con el sistema de Trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo; así como el Código de alta seguridad y Autenticidad credenciales y placas de identificación con tecnología que garantice su autenticidad de las prendas y permita su seguimiento, de acuerdo con lo que señala el Manual de Identidad.	Inciso W)	X	
(Modificado en la junta de aclaraciones) Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, entregará Código y los aditamentos para la lectura y archivo de la trazabilidad y códigos de alta seguridad y Autenticidad, de acuerdo al Manual de Identidad.	Inciso X)	X	
Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, se obliga a entregar los bienes descritos en el punto 10.4 de las presentes bases, en el domicilio señalado en el punto dos, anexo 1, (lugares de entrega).	Inciso Y)	X	
Presentar acuse original y copia de la entrega de muestras, de cada uno de las prendas, especificados en el Anexo 1, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	Inciso Z)	X	
Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce el Anexo 5 del acuerdo 05/XLVI/20 del Manual de Identidad para los Cuerpos de Seguridad Pública.	Inciso AA)	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:

1.- Saro Verde, S.A. de C.V.
Propuesta Económica

Cuernavaca, Mor., a 11 de noviembre de 2021.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. EA-N13-2021 en el que mi representada, la empresa SARO VERDE, S.A. DE C.V. participa a través de la presente proposición, se utiliza el formato de las bases, con fundamento en el numeral 17.3, ofertando las partidas y/o conceptos de los bienes que se indican:

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL
1	1	BOTA TACTICA COLOR NEGRO. Marca: Tony Modelo: Tiger El bien ofertado es nuevo y cuenta con una garantía de 12 meses contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la entrega. Acorde a las especificaciones técnicas detalladas en el Documento A.	Par	3714	\$ 841.50	\$ 3,125,331.00
SUBTOTAL						\$ 3,125,331.00
IVA						\$ 500,052.96
TOTAL						\$ 3,625,383.96

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL
2	1	CAMISA DE PROXIMIDAD MANGA LARGA COLOR BLANCO. Marca: Sauhin Modelo: Proximidad El bien ofertado es nuevo y cuenta con una garantía de 12 meses contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la entrega. Acorde a las especificaciones técnicas detalladas en el Documento A.	Pieza	790	\$ 1,125.00	\$ 888,750.00
SUBTOTAL						\$ 888,750.00
IVA						\$ 142,200.00
TOTAL						\$ 1,030,950.00

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL
2	3	PANTALÓN DE PROXIMIDAD COLOR AZUL MARINO. Marca: Sauhin Modelo: Proximidad El bien ofertado es nuevo y cuenta con una garantía de 12 meses contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la entrega. Acorde a las especificaciones técnicas detalladas en el Documento A.	Pieza	790	\$ 1,087.50	\$ 859,125.00
SUBTOTAL						\$ 859,125.00
IVA						\$ 137,460.00
TOTAL						\$ 996,585.00

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL
3	1	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO Y NEGRO. Marca: Sauhin Modelo: Táctico El bien ofertado es nuevo y cuenta con una garantía de 12 meses contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la entrega. Acorde a las especificaciones técnicas detalladas en el Documento A.	Pieza	6,800	\$ 1,125.00	\$ 7,650,000.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

3	2	PANTALÓN TÁCTICO COLOR AZUL MARINO Y NEGRO. Marca: Sauhin Modelo: Táctico El bien ofertado es nuevo y cuenta con una garantía de 12 meses contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la entrega. Acorde a las especificaciones técnicas detalladas en el Documento A	Pieza	6,950	\$ 1,087.50	\$ 7,558,125.00
SUBTOTAL						\$ 15,208,125.00
IVA						\$ 2,433,300.00
TOTAL						\$ 17,641,425.00

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL
4	1	CHAMARRA COLOR NEGRO. Marca: Tony Modelo: Neopreno El bien ofertado es nuevo y cuenta con una garantía de 12 meses contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la entrega. Acorde a las especificaciones técnicas detalladas en el Documento A.	Pieza	972	\$ 1,326.30	\$ 1,289,649.60
SUBTOTAL						\$ 1,289,649.60
IVA						\$ 206,343.94
TOTAL						\$ 1,495,993.54

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL
6	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCO. Marca: Tony Modelo: Piqué El bien ofertado es nuevo y cuenta con una garantía de 12 meses contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la entrega. Acorde a las especificaciones técnicas detalladas en el Documento A.	Pieza	150	\$ 375.20	\$ 56,280.00
SUBTOTAL						\$ 56,280.00
IVA						\$ 9,004.80
TOTAL						\$ 65,284.80

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL
7	1	GORRA TIPO BEISBOLERA COLORES AZUL MARINO Y NEGRO. Marca: Sauhin Modelo: Táctico El bien ofertado es nuevo y cuenta con una garantía de 12 meses contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la entrega. Acorde a las especificaciones técnicas detalladas en el Documento A.	Pieza	7,590	\$ 225.00	\$ 1,707,750.00
SUBTOTAL						\$ 1,707,750.00
IVA						\$ 273,240.00
TOTAL						\$ 1,980,990.00

El MONTO TOTAL de mi propuesta económica es de \$26,836,612.30 (Veintiseis millones ochocientos treinta y seis mil seiscientos doce pesos 30/100 M.N.)
seiscientos doce pesos 30/100 M.N.)

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$1,341,830.62
FIANZA NÚMERO	21A59906
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS S.A.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

2.- Seguridad y Sistemas Satelitales, S.A. de C.V.
Propuesta Económica

PARTIDA	REGLON	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	<p>BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO Características: Bota táctica elaborada en 100% piel, confeccionada de la siguiente manera;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bota con horma EE, la construcción es montado/pegado. 2. Base en piel flor entera no corregida ni pulida, acabado natural a tono de la bota. 3. Laterales en malla de poliéster con propiedades de resistencia al desgarre. 4. Repelente al agua con una espuma para soporte de confort. 5. Bullón acojinado de malla poliéster, repelente al agua con acojinado. 6. Lengüeta en malla de poliéster con microfibra sintética y acojinamiento de espuma a tono de la bota. 7. Forro tubos con malla anti-bacterial (tipo piquet). 8. Forro chinela textil con espuma. 9. Planta de fibra de celulosa comprimida con media planta de fibra. 10. Plantilla pre formada con capacidad de amortiguación y poca rigidez. 11. Cinco ojillos metálicos, 2 argollas en "d" remachados y dos ganchos remachados de cada lado. 12. En la parte interna del arco del pie cuenta con ojillo de respiración. 13. Cambrillón de acero con una vena. 14. Cierre a tono de bota con cubre cierre en parte interna. 15. Lengüeta con contactel para evitar que el cierre baje. 16. Contrafuerte de fibra sintética termoconformable. 17. Casco de fibra de celulosa comprimida y termoconformado a la horma. 18. Agujeta de cordón de uso rudo de poliéster con veintiocho almas de algodón, cuenta con puntas de plástico al final. 19. Cuenta con costuras de refuerzo de tres agujas. 20. El calzado debe cumplir con una rigidez mecánica del sistema de 66,000 n/m y una absorción de energía del sistema 1.2j como mínimo para ambos resultados conforme a La Norma ASTM F-1976:2013. <p>Colores:</p>	PAR	3714	\$ 950.00	\$ 3,528,300.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

	<p>· Negro. Tallas: • 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30</p> <p>Etiquetado: que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación y composición del calzado.</p>					
2	<p>BOTA DE ASALTO COLOR NEGRO Características: Elaborada en 100% piel, confeccionada de la siguiente manera;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con un bullón acojinado en tela de malla. 2. Está diseñado ergonómicamente para darle confort al tobillo. 3. En la parte trasera del tubo de la bota cuenta con cinta. 4. Laterales internos cuentan con cierre y en la parte superior cuenta con contactel felpa y gancho fijado en forma horizontal. 5. En laterales cuentan con pequeñas perforaciones para ventilación. 6. Lengüeta con tela tipo malla acojinado. 7. Cuentan con cuatro ojillos en cada lado. 8. Cuentan con dos herrajes en la parte superior en cada lado. 9. Cordón tubular con punta plástica para un mayor rendimiento que evita el deshilado de la misma. 10. Plantilla removible, cuenta con perforaciones para respiración y drenado. 11. Forro interior con tela de malla respirable insertada en zonas estratégicas que favorecen la ventilación. 12. Suela de caucho ligera de máxima resistencia. <p>Color: · Negro Tallas: • 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31</p> <p>Etiquetado: que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación y composición del calzado</p>	PAR	395	\$ 950.00	\$ 375,250.00	
					Subtotal	\$ 3,903,550.00
					IVA	\$ 624,568.00
					Total	\$ 4,528,118.00

Cantidad en Letra: Cuatro Millones Quinientos Veintiocho Mil Ciento Dieciocho Pesos 00/00 M.N.

PARTIDA	REGLON	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
---------	--------	----------	------------------	----------	-----------------	----------

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

3	<p>1</p> <p>CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO Y NEGRO Características: Camisola manga larga elaborada en tela rip stop 65% poliéster, 35% algodón (tabla 1), confeccionada de la siguiente manera;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuello con dos mini broches a presión los cuales están fijados al cuerpo para dar una mejor presentación a la prenda. 2. El frente de la prenda cierra por medio de siete botones. 3. La parte frontal izquierda de la aletilla cuenta con siete ojales bordados a tono de la prenda 4. Los hombros cuentan con una charretera por lado fijada a la prenda, elaboradas con doble respunte, ambas cuentan con un botón para abotonar. 5. En pecho se colocan dos bolsas tipo parche ocultas las cuales cierran con contactel, en la parte interna de cada bolsa se coloca tela calada de poliamida, sobre las bolsas ocultas se colocan dos bolsas de parche con cartera y en cada esquina se coloca una presilla para refuerzo de estas. 6. La cartera de lado izquierdo se confecciona con una abertura para porta pluma reforzada con presillas. 7. En la parte de sisa cuenta con inserto de tela en poliamida calada (tabla 5), para ventilación. 8. La unión de frente y espalda es sobrehilada con maquina overlock de 5 hilos a tono de la prenda. 9. Para el entalle de la prenda, se colocan dos pinzas en la parte media trasera. 10. Puño de manga con doble respunte con aletilla, se coloca botón a tono de la prenda, uno en puño y otro en aletilla. <p>Color: 5828 Piezas en Azul marino y 972 Piezas en Negro</p> <p>Tallas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • XS (Extra Chica) S (Chica), M (Mediana), L (Grande), XL (Extra Grande), XXL (Doble Extra Grande), XXXL (Triple Extra Grande), XXXXL (Cuádruple Extra Grande), XXXXXL (Quíntuple Extra Grande). <p>Pruebas de Laboratorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver valores técnicos y pruebas de laboratorio en tablas 1,5 y 6. <p>Bordados y aplicativos: Logos, bordados y aplicaciones conforme al manual de imagen institucional del estado o municipio.</p> <p>En la manga izquierda cuenta con aplicativo con bandera de México con fondo negro</p>	Pieza	6800	\$ 1,100.00	\$ 7,480,000.00
---	---	-------	------	-------------	-----------------

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large scribble and a signature.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

		<p>sobre el cual se lee la palabra "México" en letras blancas.</p> <p>Etiquetado: que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.</p> <p>Con la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".</p> <p>Género: masculino y femenino (etiquetadas acorde al género).</p>				
	2	<p>PANTALÓN TÁCTICO COLORAZUL MARINO Y NEGRO Pantalón elaborado en tela rip stop 65% poliéster, 35% algodón (tabla 2), confeccionado de la siguiente manera;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cintura con pretina ajustable para mayor confort, cuenta con mínimo cinco trabas con respunte doble y presillas en cada esquina. 2. En pretina se coloca broche a presión para cierre del pantalón. 3. En tiro delantero lleva cierre de metal reforzado. 4. En la aletilla interior del tiro delantero lleva un botón como refuerzo 5. Dos bolsas laterales con forro en tela calada (tabla 5). 6. Refuerzos de tela en unión inferior de bolsas laterales. 7. Bolsa de vivo frontal multiusos reforzada con presillas. 8. Cuenta con dos bolsas cargo con cartera y respuntes dobles en el costado, cierran por medio de contactel. 9. Refuerzo en rodillas confeccionado con la misma tela principal y fijado con doble respunte. 10. Dos bolsas traseras de vivo con cartera, con doble respunte y cierran por medio de contactel 11. Refuerzo doble en la parte trasera confeccionado con la misma tela principal y fijado con doble respunte. 12. Pretina, carteras, aletilla de cierre y vivos de bolsas llevan entretela con dobladillo en parte inferior de piernas. 13. Confección con doble costura y costuras reforzadas en puntos críticos por medio de presillas. <p>Colores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5978 Piezas en Azul Marino y 972 Piezas en Negro <p>Tallas:</p>	Pieza	6950	\$ 1,050.00	\$ 7,297,500.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

	<ul style="list-style-type: none"> • 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54 <p>Pruebas de Laboratorio: <ul style="list-style-type: none"> • Ver valores técnicos y pruebas de laboratorio en tablas 2 y 5. </p> <p>Etiquetado: que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.</p> <p>Con la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".</p> <p>Género: masculino y femenino (etiquetadas acorde al género).</p>				
				Subtotal	\$ 14,777,500.00
				IVA	\$ 2,364,400.00
				Total	\$ 17,141,900.00

Cantidad en Letra: Diecisiete Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Novecientos Pesos 00/00 M.N.

PARTIDA	REGLON	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO TOTAL
7	1	<p>GORRA TIPO BEISBOLERA COLORES AZUL MARINO Y NEGRO. GORRA TIPO BEISBOLERA COLORES AZUL MARINO Y NEGRO.</p> <p>Características: Gorra tipo beisbolera elaborada en tela 100% poliéster, Confeccionada de la siguiente manera;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborada de cinco o seis gajos unidos con un respunte. cada gajo lleva un ojillo hilado al tono de la prenda en la parte superior como ventilación. 2. Los dos gajos frontales llevan horma de entretela rígida. 3. En el área superior de la gorra se coloca un botón decorativo forrado con el mismo tipo de tela. 4. Visera unida a cuerpo de prenda con un respunte con maquina recta y costuras decorativas en contorno. 5. En la parte trasera se coloca un ajustador de la misma tela principal con contactel, la cual va unida a la gorra con dos respuntes en contorno. 6. En interior de la prenda se colocan tapa costuras en cada unión de gajo con respunte. 7. En el ruedo de la gorra se coloca cinta color negro para absorción de humedad. 	Pieza	7590	\$ 250.00	\$ 1,897,500.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

		<p>Tallas: • Unitalla. Color: • 6618 Piezas en Azul Marino y 972 Piezas en Negro.</p> <p>Bordados y aplicativos: Logos, bordados y aplicaciones conforme al manual de imagen institucional del estado o municipio.</p> <p>Etiquetado: que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.</p> <p>Con la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".</p>					
						Subtotal	\$ 1,897,500.00
						IVA	\$ 303,600.00
						Total	\$ 2,201,100.00

Cantidad en Letra: Dos Millones Doscientos y Un Mil Cien Pesos 00/00 M.N.

Subtotal Global	\$	20,578,550.00
IVA Global	\$	3,292,568.00
Total Global	\$	23,871,118.00

Cantidad Global en Letra: Veintitres Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Ciento Diesciocho Pesos 00/00 M.N.

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$1,308,778.70
FIANZA NÚMERO	032214-00000
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA S.A. DE C.V.

3.-Blindajes Urbanos, S.A. de C.V.
Propuesta Económica

PARTIDA 1 "BOTAS"

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PU	SUBTOTAL
1	1	BOTA TACTICA COLOR NEGRO	PAR	3714	\$965.00	\$3,584,010.00
	2	BOTA DE ASALTO COLOR NEGRO	PAR	395	\$1,607.00	\$634,765.00
SUBTOTAL						\$4,218,775.00



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

IVA	\$675,004.00
TOTAL	\$4,893,779.00

PARTIDA 2 "UNIFORMES DE PROXIMIDAD"

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PU	SUBTOTAL
2	1	CAMISA DE PROXIMIDAD MANGA LARGA COLOR BLANCO	PIEZA	790	\$1,480.00	\$1,169,200.00
	2	CAMISA DE PROXIMIDAD MANGA CORTA COLOR AZUL MARINO	PIEZA	1	\$1,480.00	\$1,480.00
	3	PANTALON DE PROXIMIDAD COLOR AZUL MARINO	PIEZA	790	\$1,460.00	\$1,153,400.00
SUBTOTAL						\$2,324,080.00
IVA						\$371,852.80
TOTAL						\$2,695,932.80

PARTIDA 3 "UNIFORME TACTICO"

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PU	SUBTOTAL
3	1	CAMISA TACTICA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO Y NEGRO	PIEZA	6800	\$1,291.00	\$8,778,800.00
	2	PANTALON TACTICO COLOR AZUL MARINO Y NEGRO	PIEZA	6950	\$1,248.00	\$8,673,600.00
SUBTOTAL						\$17,452,400.00
IVA						\$2,792,384.00
TOTAL						\$20,244,784.00

PARTIDA 4 "CHAMARRAS PARA LLUVIA"

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PU	SUBTOTAL
4	1	CHAMARRA 3 EN 1 EXTERNA PARA LLUVIA COLOR NEGRO	PIEZA	972	\$1,500.00	\$1,458,000.00
SUBTOTAL						\$1,458,000.00
IVA						\$233,280.00
TOTAL						\$1,691,280.00

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

PARTIDA 5 "CHAMARRAS PARA FRIO"

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PU	SUBTOTAL
5	1	CHAMARRA 3 EN 1 INTERNA PARA LLUVIA COLOR AZUL MARINO	PIEZA	9	\$1,500.00	\$13,500.00
SUBTOTAL						\$13,500.00
IVA						\$2,160.00
TOTAL						\$15,660.00

PARTIDA 6 "PLAYERA TIPO POLO"

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PU	SUBTOTAL
6	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCO	PIEZA	150	\$420.00	\$63,000.00
SUBTOTAL						\$63,000.00
IVA						\$10,080.00
TOTAL						\$73,080.00

PARTIDA 7 "GORRA TIPO BEISBOLERA ""

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PU	SUBTOTAL
7	1	GORRA TIPO BEISBOLERA COLORES AZUL MARINO Y NEGRA	PIEZA	7590	\$205.00	\$1,555,950.00
SUBTOTAL						\$1,555,950.00
IVA						\$248,952.00
TOTAL						\$1,804,902.00

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$1,570,970.89
FIANZA NÚMERO	3203-00424-0
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Se hace mención que la garantía de seriedad de proposición en el primer párrafo del texto menciona una vigencia de 60 días, sin embargo, en el tercer párrafo se menciona que tiene un periodo mínimo de 90 (noventa) días naturales posteriores a la fecha de apertura de propuestas.

4.-CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.
Propuesta Económica

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
1	1	BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO	Par	3714	\$960.00	\$3'565,440.00
	2	BOTA DEASALTO COLOR NEGRO	Par	395	\$1,619.77	\$639,809.15
SUB TOTAL						\$4'205,249.15
IVA						\$672,839.86
TOTAL						\$4'878,089.01

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
2	1	CAMISA DE PROXIMIDAD MANGA LARGA COLOR BLANCO	Pieza	790	\$1,480.00	\$1'169,200.00
	2	CAMISA DE PROXIMIDAD MANGA CORTA COLOR AZUL MARINO	Pieza	1	\$1,500.00	\$1,500.00
	3	PANTALÓN DE PROXIMIDAD COLOR AZUL MARINO	Pieza	790	\$1,450.00	\$1'145,500.00
SUBTOTAL						\$2'316,200.00
IVA						\$370,692.00
TOTAL						\$2'686,792.00

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
3	1	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO Y NEGRO	Pieza	6800	\$1,290.00	\$8'772,000.00
	2	PANTALÓN TÁCTICO COLOR AZUL MARINO Y NEGRO	Pieza	6950	\$1,241.00	\$8'624,950.00
SUBTOTAL						\$17'396,950.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

IVA	\$2'783,512.00
TOTAL	\$20'180,462.00

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
4	1	CHAMARRA3 EN1 EXTERNA PARA LLUVIA COLOR NEGRO	Pieza	972	\$1,350.00	\$1'312,200.00
SUBTOTAL						\$1'312,200.00
IVA						\$209,952.00
TOTAL						\$1'522,152.00

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
5	1	CHAMARRA3 EN1 INTERNA PARA LLUVIA COLOR NEGRO	Pieza	9	\$1,350.00	\$12,150.00
SUBTOTAL						\$12,150.00
IVA						\$1,944.00
TOTAL						\$14,094.00

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
6	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCO	Pieza	150	\$400.00	\$60,000.00
SUBTOTAL						\$60,000.00
IVA						\$9,600.00
TOTAL						\$69,600.00

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
7	1	GORRA TIPO BEISBOLERA COLORES AZUL MARINO Y NEGRO	Pieza	7590	\$198.00	\$1'502,820.00
SUBTOTAL						\$1'502,820.00
IVA						\$240,451.20
TOTAL						\$1'743,271.20

TOTALES:

DESCRIPCIÓN	SUB-TOTALES DE LAS PARTIDAS
PARTIDA 1	\$4'205,249.15
PARTIDA 2	\$2'316,200.00

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

PARTIDA 3	\$17'396,950.00
PARTIDA 4	\$1'312,200.00
PARTIDA 5	\$12,150.00
PARTIDA 6	\$60,000.00
PARTIDA 7	\$1'502,820.00
SUMA DE SUBTOTALES DE LAS PARTIDAS	\$26'805,569.15
IVA	\$4'288,891.06
TOTAL GENERAL	\$31'094,460.21

SON TREINTA Y UN MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 21/100 M.N.

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$1,554,723.01
FIANZA NÚMERO	21A60965
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS S.A.

Se hace mención que la garantía de seriedad de la propuesta no refiere el plazo de vigencia, mismo que debe ser de 90 días naturales de acuerdo al numeral 25.2 de las bases de licitación.

**5.- Comercializadora Kaa Dril, S.A. de C.V.
Propuesta Económica**

PARTIDA	MENTION	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	1	BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO.	3714	\$ 720.00	\$ 2,674,080.00
	2	BOTA DE ASALTO COLOR NEGRO.	395	\$ 680.00	\$ 268,600.00
SUBTOTAL					\$ 2,942,680.00
IVA					\$ 470,828.80
TOTAL					\$ 3,413,508.80

2	1	CAMISA DE PROXIMIDAD MANGA LARGA COLOR BLANCO.	790	\$ 700.00	\$ 553,000.00
	3	PANTALÓN DE PROXIMIDAD COLOR AZUL MARINO.	790	\$ 600.00	\$ 474,000.00
SUBTOTAL					\$ 1,027,000.00
IVA					\$ 164,320.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

TOTAL	\$ 1,191,320.00
-------	-----------------

7	1	GORRA TIPO BEISBOLERA COLORES AZUL MARINO Y NEGRO.	7590	\$ 110.00	\$ 834,900.00
SUBTOTAL					\$ 834,900.00
IVA					\$ 133,584.00
TOTAL					\$ 968,484.00

TOTAL GENERAL	\$ 1,191,320.00
---------------	-----------------

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$278,665.64
FIANZA NÚMERO	21A60562
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS S.A.

6.-Aarón D. Labra Salgado
Propuesta Económica

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
1	1	BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO.	3714	PAR	\$ 750	\$ 2,785,500.00	\$ 445,680.00	\$ 3,231,180.00
	2	BOTA DE ASALTO COLOR NEGRO.	395	PAR	\$ 700	\$ 276,500.00	\$ 44,240.00	\$ 320,740.00
Total								\$ 3,551,920.00

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
2	1	CAMISA DE PROXIMIDAD MANGA LARGA COLOR BLANCO.	790	PZA	\$ 649	\$ 512,710.00	\$ 82,033.60	\$ 594,743.60
	3	PANTALÓN DE PROXIMIDAD COLOR AZUL MARINO.	790	PZA	\$ 549	\$ 433,710.00	\$ 69,393.60	\$ 503,103.60
Total								\$ 1,097,847.20

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
7	1	GORRA TIPO BEISBOLERA COLORES AZUL MARINO Y NEGRO.	7590	PZA	\$ 100	\$ 759,000.00	\$ 121,440.00	\$ 880,440.00
Total								\$ 880,440.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

* Forma de pago y tiempos de entrega según bases AE-N13-2021

GRAN TOTAL	\$ 5,530,207.20
-------------------	------------------------

TOTAL CON LETRA: CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SIETE CON VEINTE CENTAVOS

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$276,510.36
FIANZA NÚMERO	3759-00978-6
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

7.-Blackshield Armoring, S.A. de C.V.
Propuesta Económica

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de bienes	Precio unitario	Importe
1	1	BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO.	PAR	3,714	\$1,068.00	\$3,966,552.00
	2	BOTA DE ASALTO COLOR NEGRO	PAR	395	\$1,068.00	\$421,860.00
SUBTOTAL						\$4,388,412.00
IVA						\$702,145.92
TOTAL						\$5,090,557.92

TOTAL: \$ 5,090,557.92 (CINCO MILLONES, NOVENTA MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 92/100 M. N.)

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de bienes	Precio unitario	Importe
2	1	CAMISA DE PROXIMIDAD MANGA LARGA COLOR BLANCO	PIEZA	790	\$1,034.00	\$816,860.00
	2	CAMISA PROXIMIDAD MANGA CORTA COLOR AZUL MARINO	PIEZA	1	\$1,034.00	\$1,034.00
	3	PANTALÓN DE PROXIMIDAD COLOR AZUL MARINO	PIEZA	790	\$1,000.00	\$790,000.00
SUBTOTAL						\$1,607,894.00
IVA						\$257,263.04
TOTAL						\$1,865,157.04

TOTAL: \$ 1,865,075.84 (UN MILLÓN, OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, SETENTA Y CINCO PESOS 04/100 M. N.)

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de bienes	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	1	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL Y NEGRO.	PIEZA	6,800	\$1,034.00	\$7,031,200.00
	2	PANTALÓN TÁCTICO COLOR AZUL Y NEGRO.	PIEZA	6,950	\$1,034.00	\$7,186,300.00
SUBTOTAL						\$14,217,500.00
IVA						\$2,274,800.00
TOTAL						\$16,492,300.00

TOTAL: \$16,492,300.00 (DIECISEIS MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de bienes	Precio unitario	Importe
6	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCO	PIEZA	150	\$258.50	\$38,775.00
SUBTOTAL						\$38,775.00
IVA						\$6,204.00
TOTAL						\$44,979.00

TOTAL: \$ 44,979.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. N.)

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de bienes	Precio unitario	Importe
7	1	GORRA TIPO BEISBOLERA COLORES AZUL MARINO Y NEGRO	PIEZA	7,590	\$215.50	\$1,635,645.00
SUBTOTAL						\$1,635,645.00
IVA						\$261,703.20
TOTAL						\$1,897,348.20

TOTAL: \$ 1,897,348.20 (UN MILLÓN, OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 20/100 M. N.)

TOTAL DE LAS PARTIDAS		
Partida	Descripción	Importe
1	BOTAS	\$4,388,412.00
2	UNIFORMES DE PROXIMIDAD	\$1,607,824.00
3	UNIFORMES TACTICOS	\$14,217,500.00



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

6	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA	\$38,775.00
7	GORRA BESIBOLERA AZUL MARINO Y NEGRA	\$1,635,645.00
SUBTOTAL		\$21,888,156.00
IVA		\$3,502,104.96
TOTAL		\$25,390,260.96

TOTAL: \$25,390,260.96 (VEINTICINCO MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA MIL, DOSCIENTOS SESENTA PESOS 96/100 M. N.)

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$1,269,513.05
FIANZA NÚMERO	3279-10552-0
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

8.-TXAT Latam, S.A.P.I. de C.V.
Propuesta Económica

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
---------	--------	-------------	------------------	----------	------	----------



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

1	1	<p>BOTA TÁCTICA. MARCA: 19-61 CUMPLE CON EL MANUAL DE IDENTIDAD PUBLICADO EN EL D.O.F., DEL 26 DE ENERO DE 2021, PÁGINA 395 CARACTERÍSTICAS: ELABORADA EN 100% PIEL, CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. BOTA CON HORMA EE, LA CONTRUCCIÓN ES MONTADO/PEGADO 2. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL AL TONO DE LA BOTA. 3. LATERALES EN MALLA DE POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. 4. REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT 5. BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER REPELENTE AL AGUA CON ACOJINADO 6. LENGÜETA EN MALLA DE POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA AL TONO DE LA BOTA 7. FORRO TUBOS CON MALLA ANTI-BACTERIAL (TIPO PIQUET). 8. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. 9. PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. 10. PLANTILLA PRE-FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ 11. CINCO OJILLOS METÁLICOS, 2 ARGOLLAS EN "D" REMACHADOS Y DOS GANCHOS REMACHADOS DE CADA LADO. 12. EN LA PARTE INTERNA DEL ARCO DEL PIE CUENTA CON OJILLO DE RESPIRACIÓN. 13. CAMBRILLÓN DE ACERO CON UNA VENA. 14. CIERRE AL TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. 15. LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. 16. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMOCONFORMABLE. 17. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMOCONFORMADO A LA HORMA. 18. AGUJETA DE CORDÓN DE USO RUDO DE POLIÉSTER CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN, CUENTA CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. 19. CUENTA CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. 20. EL CALZADO CUMPLE CON UNA RIGUIDEZ MECÁNICA DEL SISTEMA DE 66,000 N/M Y UNA ABSORCIÓN DE ENERGÍA DEL SISTEMA 1.2 JOULES. COMO MÍNIMO PARA AMBOS RESULTADOS CONFORME A LA NORMA ASTM F-1976:2013 COLOR: NEGRO. ETIQUETADO: INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". TALLAS: TALLAS 23. 24. 25, 26, 27, 28, 29, 30</p>	PAR	3,714	\$900.00	\$3,342,600.00
				SUBTOTAL		\$3,342,600.00
				IVA		\$534,816.00
				TOTAL		\$3,877,416.00

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
---------	---------	-------------	------------------	----------	------	----------



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

2	1	<p>CAMISA PROXIMIDAD MANGA LARGA. MARCA: 19-61 CARACTERÍSTICAS: CAMISOLA ELABORADA 100% POLIÉSTER (TABLA 7). CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA; 1. EN LA PUNTA DEL CUELLO SE COLOCAN DOS MINI BROCHES A PRESIÓN LOS CUALES ESTÁN FIJADOS AL CUERPO PARA DAR UNA MEJOR PRESENTACIÓN A LA PRENDA 2. EL FRENTE DE LA PRENDA CIERRA POR MEDIO DE UN CIERRE OCULTO Y SIETE BOTONES, CINCO DE ESTOS BOTONES NO SON FUNCIONALES. 3. LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA. 4. LOS HOMBROS CUENTAN CON UNA CHARRETERA, POR UN LADO, ELABORADAS CON DOBLE PESPUNTE, AMBAS CUENTAN CON UN BOTÓN PARA ABOTONAR. 5. EN PECHO LLEVA DOS BOLSAS DE PARCHE CON CARTERA, AMBAS CON OJALES BORDADOS Y UN PESPUNTE DOBLE. CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL Y EN CADA ESQUINA SE COLOCA UNA PRESILLA PARA REFUERZO, CADA CARTERA CUENTA CON UN BOTÓN NO FUNCIONAL COSIDO SOBRE EL OJAL. 6. AMBAS BOLSAS DE PARCHE CON CARTERA SE CONFECCIONAN CON UNA ABERTURA PARA PORTA PLUMA REFORZADA CON PRESILLAS. 7. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBRESHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. 8. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOCAN, DOS PINZAS EN EL FRENTE DESDE LA BOLSA CON CARTERA HASTA RUEDO DE LA PRENDA Y TRES PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA HASTA EL RUEDO DE LA PRENDA. 9. PUÑO DE MANGA CON DOBLE PESPUNTE CON ALETILLA, SE COLOCA BOTÓN A TONO DE LA PRENDA, UNO EN PUÑO Y OTRO EN ALETILLA. 10. EN TODAS LAS COSTURAS DE VISTA COMO EN HOMBRO Y BOLSAS LLEVA DOBLE PESPUNTE, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA PRENDA. COLOR: BLANCO. TALLAS: XS (EXTRA CHICA) S (CHICA), M (MEDIANA), L (GRANDE), XL (EXTRA GRANDE), 2XL (DOBLE EXTRA GRANDE), 3XL (TRIPLE EXTRA GRANDE). PRUEBAS DE LABORATORIO: SE ANEXAN PRUEBAS CON VALORES TÉCNICOS DE LA TABLA 7 DEL MANUAL DE IDENTIDAD. BORDADOS Y APLICATIVOS: LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO. (SE PRESENTAN TESTIGOS CON LAS MUESTRAS ENTREGADAS EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021) EN LA MANGA IZQUIERDA CUENTA CON APLICATIVO CON BANDERA DE MÉXICO CON FONDO NEGRO SOBRE EL CUAL SE LEE LA PALABRA "MÉXICO" EN LETRAS BLANCAS. ETIQUETADO: INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". TAMAÑO 7 X 2 CM. SE ANEXA MUESTRA REPRESENTATIVA. GÉNERO: MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO) CUMPLE CON EL MANUAL DE IDENTIDAD PUBLICADO EN EL D.O.F., DEL 26 DE ENERO DE 2021, PÁGINA 416 Y 417</p>	PIEZA	790	\$900.00	\$711,000.00
---	---	--	-------	-----	----------	--------------

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

3	<p>PANTALÓN PROXIMIDAD. MARCA: 19-61. CUMPLE CON EL MANUAL DE IDENTIDAD PUBLICADO EN EL D.O.F EL 26 DE ENERO DEL 2021, PÁGINA 381. CARACTERÍSTICAS: PANTALÓN ELABORADO EN TELA 100% POLIÉSTER (TABLA 4). CONFECCIONADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO CON UN GROSOR DE 1 CM A 1.5 CM, COLOR AZUL REY, EN TELA POPELINA, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MÁQUINA RECTA. 2. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON MÍNIMO SIETE TRABAS Y PRESILLAS EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. 3. EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. 4. EN TIRO DELANTERO LLEVA CIERRE DE METAL REFORZADO. 5. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVA UN BOTÓN COMO REFUERZO. 6. CUENTA CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON PRESILLA EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. 7. POR LA PARTE TRASERA SE ENCUENTRAN DOS BOLSILLOS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CUENTA CON PRESILLAS EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. 8. EN EL TRASERO DE LA PIERNA DERECHA, DEBAJO DE LA BOLSA PRINCIPAL, LLEVA UN BOLSILLO DE VIVO MULTIUSOS REFORZADO CON PRESILLAS. 9. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. 10. TUBO INFERIOR DE LA PIERNA TERMINADO CON COSTURA OVERLOCK. 11. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALIZA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CUATRO HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MÁQUINA RECTA. COLORES: AZUL MARINO. TALLAS: • 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50. PRUEBAS DE LABORATORIO: SE ANEXAN PRUEBAS CON VALORES TÉCNICOS DE LAS TABLA 2 DEL MANUAL DE IDENTIDAD. ETIQUETADO: INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". TAMAÑO 7 X 2 CM GÉNERO: MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO) REFERENCIA EN LA PÁGINA 416 DEL MANUAL DE IDENTIDAD PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 26 DE ENERO DEL 2021</p>	PIEZA	790	\$700.00	\$553,000.00
			SUBTOTAL	\$1,264,000.00	
			IVA	\$202,240.00	
			TOTAL	\$1,466,240.00	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
3	1	<p>CAMISA TACTICA MANGA LARGA. MARCA: 19-61 CARACTERISTICAS: CAMISOLA MANGA LARGA ELABORADA EN TELA RIP STOP 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN (TABLA 1). CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. CUELLO CON DOS MINI BROCHES A PRESIÓN LOS CUALES ESTÁN FIJADOS AL CUERPO PARA DAR UNA MEJOR PRESENTACIÓN A LA PRENDA. 2. EL FRENTE DE LA PRENDA CIERRA POR MEDIO DE SIETE BOTONES. 3. LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA. 4. LOS HOMBROS CUENTAN CON UNA CHARRETERA POR LADO FIJADA A LA PRENDA, ELABORADAS CON DOBLE PESPUENTE, AMBAS CUENTAN CON UN BOTÓN PARA ABOTONAR. 5. EN EL PECHO SE COLOCAN DOS BOLSAS TIPO PARCHE OCULTAS LAS CUALES CIERRAN CON CONTACTEL, EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSA SE COLOCA TELA CALADA DE POLIAMIDA, SOBRE LAS BOLSAS OCULTAS SE COLOCAN DOS BOLSAS DE PARCHE CON CARTERA Y EN CADA ESQUINA SE COLOCA UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. 6. LA CARTERA DE LADO IZQUIERDO SE CONFECCIONA CON UNA ABERTURA PARA PORTA PLUMA REFORZADA CON PRESILLAS. 7. EN LA PARTE DE SISA CUENTA CON INSERTO DE TELA EN POLIAMIDA CALADA (TABLA 5), PARA VENTILACIÓN. 8. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBRELILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. 9. EN EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVA INSERTO DE TELA CALADA. EL CANESÚ CUENTA CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUENTE, SE COLOCAN TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. 10. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOCAN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. 11. PUÑO DE MANGA CON DOBLE PESPUENTE CON ALETILLA, SE COLOCA BOTÓN A TONO DE LA PRENDA, UNO EN PUÑO Y OTRO EN ALETILLA. COLORES: 5,828 PIEZAS EN COLOR AZUL MARINO Y 972 PIEZAS EN COLOR NEGRO. TALLAS: 2XS (DOBLE EXTRACHICA), XS (EXTRA CHICA) S (CHICA), M (MEDIANA), L (GRANDE), XL (EXTRAGRANDE), 2XL (DOBLE EXTRA GRANDE), 3XL (TRIPLE EXTRA GRANDE), 4XL (CUADRUPLE EXTRA GRANDE), 5XL (QUINTUPLE EXTRA GRANDE). PRUEBAS DE LABORATORIO: SE PRESENTAN PRUEBAS DE LABORATORIO EN TABLA 1. BORDADOS Y APLICATIVOS: LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO. EN LA MANGA IZQUIERDA CUENTA CON APLICATIVO CON BANDERA DE MÉXICO CON FONDO NEGRO SOBRE EL CUAL SE LEE LA PALABRA "MÉXICO" EN LETRAS BLANCAS. ETIQUETADO: INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". TAMAÑO 7 X 2 CM. (SE PRESENTA TESTIGO CON LAS MUESTRAS PRESENTADAS EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021) GÉNERO: MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO) REFERENCIA EN PAGINAS 416 Y 417 DEL MANUAL DE IDENTIDAD PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 26 DE ENERO DEL 2021.</p>	PIEZA	6,800	\$900.00	\$6,120,000.00

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

2	<p>PANTALÓN TÁCTICO. MARCA: 19-61. CUMPLE CON EL MANUAL DE IDENTIDAD PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE ENERO DEL 2021, PÁGINA 378. CARACTERÍSTICAS: PANTALÓN ELABORADO EN TELA RIPSTOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN (TABLA 2 DEL MANUAL DE IDENTIDAD), CONFECCIONADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. CINTURA CON PRETINA CON BANDA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CUENTA CON UN MÍNIMO DE CINCO TRABAS CON PESPUNTE DOBLE Y PRESILLAS EN CADA ESQUINA. 2. EN LA PRETINA SE COLOCA UN BROCHE A PRESIÓN, PARA EL CIERRE DEL PANTALÓN. 3. EL TIRO DELANTERO LLEVA CIERRE DE METAL REFORZADO. 4. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVA UN BOTÓN COMO REFUERZO. 5. DOS BOLSAS FRONTALES LATERALES CON FORRO EN TELA CALADA (TABLA 5) 6. REFUERZOS DE TELA EN UNIÓN INFERIOR DE LAS BOLSAS LATERALES. 7. BOLSA DE VIVO FRONTAL MULTISUSOS REFORZADA CON PRESILLAS. 8. CUENTA CON DOS BOLSAS CARGO CON CARTERA Y PESPUNTES DOBLES EN EL COSTADO, CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL. 9. REFUERZO EN RODILLAS CONFECCIONADO CON LA MISMA TELA PRINCIPAL Y FIJADO CON DOBLE PESPUNTE. 10. DOS BOLSAS TRASERAS DE VIVO CON CARTERA, CON DOBLE PESPUNTE Y CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL. 11. REFUERZO DOBLE EN LA PARTE TRASERA CONFECCIONADO CON LA MISMA TELA PRINCIPAL Y FIJADO CON DOBLE PESPUNTE. 12. PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVAN ENTRETELA CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. 13. CONFECCIÓN CON DOBLE COSTURA Y COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. COLORES: · 5,978 PIEZAS EN AZUL MARINO Y 972 PIEZAS EN NEGRO. TALLAS: · 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42,44, 46, 48, 50, 52, 54 PRUEBAS DE LABORATORIO: · SE PRESENTAN PRUEBAS DE LABORATORIO EN TABLA 2. ETIQUETADO: · INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. · CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". TAMAÑO 7 X 2 CM. (SE PRESENTA TESTIGO CON LAS MUESTRAS PRESENTADAS EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021). GENERO: · MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADAS ACORDE AL GÉNERO) REFERENCIA DE LA PÁGINA 416 DEL MANUAL DE IDENTIDAD PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE ENERO DEL 2021</p>	PIEZA	6,950	\$780.00	\$5,421,000.00
		SUBTOTAL		\$11,541,000.00	
		IVA		\$1,846,560.00	
		TOTAL		\$13,387,560.00	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
7	1	<p>GORRA TIPO BEISBOLERA. MARCA: 19-61. DISEÑADO DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE ENERO DEL 2021, PÁGINA 388.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: GORRA TIPO BEISBOLERA EN TELA 100% POLIÉSTER, CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1. ELABORADA DE CINCO O SEIS GAJOS UNIDOS CON UN PESPUNTE, CADA GAJO LLEVA UN OJILLO HILADO AL TONO DE LA PRENDA EN LA PARTE SUPERIOR COMO VENTILACIÓN. 2. LOS DOS GAJOS FRONTALES LLEVAN FORMA DE ENTRETELA RÍGIDA. 3. EN EL ÁREA SUPERIOR DE LA GORRA SE COLOCA UN BOTÓN DECORATIVO FORRADO CON EL MISMO TIPO DE TELA. 4. VISERA UNIDA A CUERPO DE PRENDA CON UN PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO. 5. EN LA PARTE TRASERA SE COLOCA CINTA DE AJUSTE CON CONTACTEL, LA CUAL VA UNIDA A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO. 6. EN INTERIOR DE LA PRENDA SE COLOCAN TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE GAJO CON PESPUNTE. 7. EN EL RUEDO DE LA GORRA SE COLOCA CINTA COLOR NEGRO PARA ABSORCIÓN DE HUMEDAD. TALLAS:</p> <p>· UNITALLA COLORES: · 6,618 PIEZAS EN AZUL MARINO Y 972 PIEZAS EN NEGRO. BORDADOS Y APLICATIVOS</p> <p>· LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO (SE PRESENTA TESTIGO CON LAS MUESTRAS PRESENTADAS EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021) ETIQUETADO: · INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA.</p> <p>· CON LA LEGENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". (SE PRESENTA TESTIGO CON LAS MUESTRAS PRESENTADAS EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021).</p>	PIEZA	7,590	\$230.00	\$1,745,700.00
SUBTOTAL						\$1,745,700.00
IVA						\$279,312.00
TOTAL						\$2,025,012.00

PRECIO TOTAL EN LETRA:

VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL
DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	\$17,893,300.00
I.V.A.	\$2,862,928.00
OTROS IMPUESTOS	\$0.00
PRECIO TOTAL	\$20,756,228.00

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$1,037,811.40
FIANZA NÚMERO	21A60784
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.

9.-Internacional de Seguridad y Comunicación, S.A. de C.V.
Propuesta Económica



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.



INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N13-2021, A FIN DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (INCLUYENDO PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, Y EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN SANTA CRUZ, ESTADO DE MÉXICO, POR VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021; LOS QUE EN SU TOTALIDAD SERÁN ADQUIRIDOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FASP EJERCICIO FISCAL 2021.

CUERNAVACA, MORELOS, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.

OFERTA ECONÓMICA

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EA-N13-2021 EN LA QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V. PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN, OFERTANDO LAS PARTIDAS Y/O CONCEPTOS DE LOS BIENES QUE SE INDICAN:

Table with 7 columns: Partida, Renglón, Descripción, Unidad de medida, Cantidad, P.U., SUBTOTAL. Row 1: 1, 1, BOTA TACTICA COLOR NEGRO. MARCA TORREIRO. Características: Bota táctica elaborada en 100% piel, confeccionada de la siguiente manera: 1. Bota con horma EE, la construcción es montado/pegado. 2. Base en piel flor entera no corregida ni pulida, acabado natural a tono de la bota. 3. Laterales en malla de poliéster con propiedades de resistencia al desgarre. 4. Repelente al agua con una espuma para soporte de confort. 5. Bullón acojinado de malla poliéster, repelente al agua con acojinado. 6. Lengüeta en malla de poliéster con microfibra sintética y acojinamiento de espuma a tono de la bota. 7. Forro tubos con malla anti-bacterial (tipo piquet). 8. Forro chinela textil con espuma. 9. Planta de fibra de celulosa comprimida con media planta de fibra. 10. Plantilla pre formada con capacidad de amortiguación y poca rigidez. 11. Cinco ojillos metálicos, 2 argollas en "d" remachados y dos ganchos remachados de cada lado. 12. En la parte interna del arco del pie cuenta. PAR, 3714, \$ 998.00, \$ 3,706,572.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.



INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N13-2021, A FIN DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (INCLUYENDO PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, Y EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN SANTA CRUZ, ESTADO DE MÉXICO, POR VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021; LOS QUE EN SU TOTALIDAD SERÁN ADQUIRIDOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FASP EJERCICIO FISCAL 2021.

	<p>con ojillo de respiración.</p> <p>13. Cambrellón de acero con una vena. 14. Cierre a tono de bota con cubre cierre en parte interna. 15. Lengüeta con contactel para evitar que el cierre baje. 16. Contrafuerte de fibra sintética termoconformable. 17. Casco de fibra de celulosa comprimida y termoconformado a la horma. 18. Agujeta de cordón de uso rudo de poliéster con veintiocho almas de algodón, cuenta con puntas de plástico al final. 19. Cuenta con costuras de refuerzo de tres agujas. 20. El calzado cumple con una rigidez mecánica del sistema de 66,000 n/m y una absorción de energía del sistema 1.2 j como mínimo en ambos resultados conforme a la Norma ASTM F-1976:2013.</p> <p>Color: Negro Modelo: 7042</p> <p>Etiquetado: indica la marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación y composición del calzado, así como la leyenda: "Prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".</p>				
2	<p>BOTA DE ASALTO COLOR NEGRO. MARCA TORREIRO.</p> <p>Características: Elaborada 100% piel, confeccionada de la siguiente manera:</p>	PAR	395	\$ 998.00	\$ 394,210.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N13-2021, A FIN DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (INCLUYENDO PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, Y EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN SANTA CRUZ, ESTADO DE MÉXICO, POR VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021; LOS QUE EN SU TOTALIDAD SERÁN ADQUIRIDOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FASP EJERCICIO FISCAL 2021.

- 1. Cuenta con un bullón acojinado en tela de malla.
2. Está diseñado ergonómicamente para darle confort al tobillo.
3. En la parte trasera del tubo de la bota cuenta con cinta
4. Laterales internos cuentan con cierre y en la parte superior cuenta con contactel felpa y gancho fijado en forma horizontal.
5. En laterales cuentan con pequeñas perforaciones para ventilación.
6. Lengüeta con tela tipo malla acojinado.
7. Cuentan con cuatro ojillos en cada lado.
8. Cuentan con dos herrajes en la parte superior en cada lado.
9. Cordón tubular con punta plástica para un mayor rendimiento que evita el deshilado de la misma.
10. Plantilla removible, cuenta con perforaciones para respiración y drenado.
11. Forro interior con tela de malla respirable insertada en zonas estratégicas que favorecen la ventilación.
12. Suela de caucho ligera de máxima resistencia.

Color: Negro Modelo: 7043



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

INTERSEC

INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N13-2021, A FIN DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (INCLUYENDO PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, Y EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN SANTA CRUZ, ESTADO DE MÉXICO, POR VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021; LOS QUE EN SU TOTALIDAD SERÁN ADQUIRIDOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FASP EJERCICIO FISCAL 2021.

Etiquetado: indica la marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación y composición del calzado, así como la leyenda: "Prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".

SUBTOTAL	\$ 4,100,782.00
IVA	\$ 656,125.12
TOTAL	\$ 4,756,907.12

ATENTAMENTE

JAVIER MANUEL VILLARREAL OCHANDIANO
REPRESENTANTE LEGAL



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$237,845.36
FIANZA NÚMERO	5446-06739-4
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

10.-ABC Uniformes, S.A. de C.V.
Propuesta Económica

Partida	Reagión	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PU	SUBTOTAL
1	1	Bota táctica color negro, Marca crucero, Modelo Beta 01.	Par	3714	\$ 940.00	\$ 3,491,160.00
1	2	Bota de asalto color negro, Marca Crucero Modelo Gama.	Par	395	\$ 910.00	\$ 359,450.00
2	1	Camisa de proximidad manga larga color blanco, Marca 5.11, Modelo 72479	Pieza	790	\$ 1,078.00	\$ 851,620.00
2	3	Pantalón de proximidad color azul marino, Marca 5.11, Modelo 74461	Pieza	790	\$ 989.80	\$ 781,942.00
3	1	Camisa táctica manga larga color azul marino y negro, Marca 5.11, Modelo 72175.	Pieza	6800	\$ 1,264.20	\$ 8,596,560.00
3	2	Pantalón de proximidad color azul marino y negro, Marca 5.11, Modelo 74003.	Pieza	6950	\$ 1,195.60	\$ 8,309,420.00
4	1	Chamarra 3 en 1 externa para lluvia color negro, Marca ABC.	Pieza	972	\$ 2,474.50	\$ 2,405,214.00
6	1	Playera tipo polo manga corta color blanco, Marca 5.11, Modelo 7149	Pieza	150	\$ 1,078.00	\$ 161,700.00
7	1	Gorra tipo beisbolera color negro, Marca 5.11, Modelo 89098	Pieza	7590	\$ 247.50	\$ 1,878,525.00
SUBTOTAL						\$ 26,835,591.00
I.V.A.						\$ 4,293,694.56
TOTAL						\$ 31,129,285.56

TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VENTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.

Partida	Reagión	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PU	SUBTOTAL
1	1	Bota táctica color negro, Marca crucero, Modelo Beta 01.	Par	3714	\$ 940.00	\$ 3,491,160.00
1	2	Bota de asalto color negro, Marca Crucero Modelo Gama.	Par	395	\$ 910.00	\$ 359,450.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

SUBTOTAL	\$	3,850,610.00
I.V.A.	\$	616,097.60
TOTAL	\$	4,466,707.60

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 60/100 M.N.

Ítem	Rango	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL
2	1	Camisa de proximidad manga larga color blanco, Marca 5.11, Modelo 72479	Pieza	790	\$ 1,078.00	\$ 851,620.00
2	3	Pantalón de proximidad color azul marino, Marca 5.11, Modelo 74461	Pieza	790	\$ 989.80	\$ 781,942.00
SUBTOTAL						\$ 1,633,562.00
I.V.A.						\$ 261,369.92
TOTAL						\$ 1,894,931.92

UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 92/100 M.N.

Ítem	Rango	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL
3	1	Camisa táctica manga larga color azul marino y negro, Marca 5.11, Modelo 72175.	Pieza	6800	\$ 1,264.20	\$ 8,596,560.00
3	2	Pantalón de proximidad color azul marino y negro, Marca 5.11, Modelo 74003.	Pieza	6950	\$ 1,195.60	\$ 8,309,420.00
SUBTOTAL						\$ 16,905,980.00
I.V.A.						\$ 2,704,956.80
TOTAL						\$ 19,610,936.80

DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.

Ítem	Rango	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL
4	1	Chamarra 3 en 1 externa para lluvia color negro, Marca ABC.	Pieza	972	\$ 2,474.50	\$ 2,405,214.00
SUBTOTAL						\$ 2,405,214.00
I.V.A.						\$ 384,834.24
TOTAL						\$ 2,790,048.24



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL
6	1	Playera tipo polo manga corta color blanco, Marca 5.11, Modelo 7149	Pieza	150	\$ 1,078.00	\$ 161,700.00
SUBTOTAL						\$ 161,700.00
I.V.A.						\$ 25,872.00
TOTAL						\$ 187,572.00

CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL
7	1	Gorra tipo beisbolera color negro, Marca 5.11, Modelo 89098	Pieza	7590	\$ 247.50	\$ 1,878,525.00
SUBTOTAL						\$ 1,878,525.00
I.V.A.						\$ 300,564.00
TOTAL						\$ 2,179,089.00

DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$1,556,464.28
FIANZA NÚMERO	21A60895
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS S.A.

11.-Grupo Aveich, S.A. de C.V.
Propuesta Económica

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL
1	1	BOTA TÁCTICA COLOR, MARCA PREMIUM TACTICAL MODELO TACTICO	Par	3714	\$ 672.00	\$ 2,495,808.00
	2	BOTA DE ASALTO, COLOR NEGRO, MARCA PREMIUM TACTICAL MODELO ASALTO	Par	395	\$ 624.00	\$ 246,480.00
SUBTOTAL						\$ 2,742,288.00
IVA						\$ 438,766.08
TOTAL						\$ 3,181,054.08



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
2	1	CAMISADE PROXIMIDAD MANGA LARGA COLOR BLANCO, MARCA PREMIUM TACTICAL, MODELO TÁCTICO	Pieza	790	\$ 729.00	\$ 575,910.00
	2	CAMISAPROSIMIDAD MANRGA CORTA COLORAZULMARINO, MARCA PREMIUM TACTICAL, MODELO TÁCTICO	Pieza	1	\$ 850.00	\$ 850.00
	3	PANTALÓN DE PROXIMIDAD COLOR AZULMARINO, MARCA PREMIUM TACTICAL, MODELO TÁCTICO	Pieza	790	\$ 630.00	\$ 497,700.00
SUBTOTAL						\$ 1,649,520.00
IVA						\$ 263,923.20
TOTAL						\$ 1,913,443.20

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
3	1	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA COLORAZUL MARINO Y NEGRO, MARCA PREMIUM TACTICAL, MODELO TÁCTICO	Pieza	6800	\$ 729.00	\$ 4,957,200.00
	2	PANTALÓN TÁCTICO COLOR AZUL MARINO Y NEGRO, MARCA PREMIUM TACTICAL, MODELO TÁCTICO	Pieza	6950	\$ 630.00	\$ 4,378,500.00
SUBTOTAL						\$ 9,335,700.00
IVA						\$ 1,493,712.00
TOTAL						\$ 10,829,412.00

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
4	1	CHAMARRA 3 EN 1 EXTERNA PARA LLUVIA COLOR NEGRO, MARCA PREMIUM TACTICAL, MODELO TÁCTICO	Pieza	972	\$ 850.00	\$ 826,200.00
SUBTOTAL						\$ 826,200.00
IVA						\$ 132,192.00
TOTAL						\$ 958,392.00

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
5	1	CHAMARRA 3 EN 1 INTERNA PARA LLUVIA COLOR NEGRO, MARCA PREMIUM TACTICAL, MODELO TÁCTICO	Pieza	9	\$ 950.00	\$ 8,550.00
SUBTOTAL						\$ 8,550.00
IVA						\$ 1,368.00



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

TOTAL

\$ 9,918.00

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
6	1	PLAYERA TIPOPOLO MANGA CORTA COLORBLANCO, MARCA PREMIUM TACTICAL, MODELO TÁCTICO	Pieza	150	\$ 250.00	\$ 37,500.00
SUBTOTAL						\$ 37,500.00
IVA						\$ 6,000.00
TOTAL						\$ 43,500.00

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
7	1	GORRATIPO BEISBOLERA COLORES AZUL MARINO Y NEGRO, MARCA PREMIUM TACTICAL, MODELO TÁCTICO	Pieza	7590	\$ 95.62	\$ 725,755.80
SUBTOTAL						\$ 725,755.80
IVA						\$ 116,120.92
TOTAL						\$ 841,876.72

Sub total: \$ 15,325,513.80 (Quince Millones Trescientos Veinticinco Mil Quinientos Trece Pesos 80/100 M.N.)

I.V.A.: \$ 2,452,082.20 (Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Ochenta y Dos Pesos 20/100 M.N.)

Otros impuestos: ninguno

Precio total: \$ 17,777,596.00 (Diecisiete Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.)

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$888,879.80
FIANZA NÚMERO	3451-02374-9
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

12.-Grupo Vacrin&Services, S. de R.L. de C.V.
Propuesta Económica

PARTIDA 1 "BOTAS"

Partida	Renglón	Descripción	Calidad o Tipo	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
1	1	BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO	N/A	PAR	3714	\$1,400.00	\$5,199,600.00
	2	BOTA DE ASALTO COLOR NEGRO	N/A	PAR	395	\$849.80	\$335,671.00
SUBTOTAL							\$5,535,271.00
IVA							\$885,643.36



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

TOTAL

\$6,420,914.36

PARTIDA 2 "UNIFORMES DE PROXIMIDAD"

Partida	Renglón	Descripción	Calidad o Tipo	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
2	1	CAMISA DE PROXIMIDAD MANGA LARGA COLOR BLANCO.	N/A	PIEZA	790	\$770.00	\$608,300.00
SUBTOTAL							\$608,300.00
IVA							\$97,328.00
TOTAL							\$705,628.00

PARTIDA 3 "UNIFORME TÁCTICO"

Partida	Renglón	Descripción	Calidad o Tipo	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
3	1	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO Y NEGRO.	N/A	PIEZA	6800	\$1,010.00	\$6,868,000.00
	2	PANTALÓN TÁCTICO COLOR AZUL MARINO Y NEGRO.	N/A	PIEZA	6950	\$975.00	\$6,776,250.00
SUBTOTAL							\$13,644,250.00
IVA							\$2,183,080.00
TOTAL							\$15,827,330.00

PARTIDA 4 "CHAMARRAS PARA LLUVIA"

Partida	Renglón	Descripción	Calidad o Tipo	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
4	1	CHAMARRA 3 EN 1 EXTERNA PARA LLUVIA COLOR NEGRO.	N/A	PIEZA	972	\$1,100.00	\$1,069,200.00
SUBTOTAL							\$1,069,200.00
IVA							\$171,072.00
TOTAL							\$1,240,272.00

PARTIDA 5 "CHAMARRAS PARA FRIO"

Partida	Renglón	Descripción	Calidad o Tipo	Unidad de medida	Cantidad	P.U	SUBTOTAL
---------	---------	-------------	----------------	------------------	----------	-----	----------



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

5	1	CHAMARRA 3 EN 1 INTERNA PARA FRÍO COLOR AZUL MARINO.	N/A	PIEZA	9	\$1,780.04	\$16,020.36	
SUBTOTAL								\$16,020.36
IVA								\$2,563.26
TOTAL								\$18,583.62

PARTIDA 6 "PLAYERA TIPO POLO"

Partida	Renglón	Descripción	Calidad o Tipo	Unidad de medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL	
6	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCO.	N/A	PIEZA	150	\$289.29	\$43,393.50	
SUBTOTAL								\$43,393.50
IVA								\$6,942.96
TOTAL								\$50,336.46

PARTIDA 7 "GORRA TIPO BEISBOLERA"

Partida	Renglón	Descripción	Calidad o Tipo	Unidad de medida	Cantidad	P.U.	SUBTOTAL	
7	1	GORRA TIPO BEISBOLERA COLORES AZUL MARINO Y NEGRO.	N/A	PIEZA	7590	\$178.79	\$1,357,016.10	
SUBTOTAL								\$1,357,016.10
IVA								\$217,122.58
TOTAL								\$1,574,138.68

TOTAL

\$25,837,203.11

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$1,291,860.16
FIANZA NÚMERO	2613656
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS S.A.

Respecto al licitante BlackshieldArmoring, S.A. de C.V., el representante de dicha moral solicitó al jurado agregar a sus propuestas técnicas y económicas una caja de color blanco la cual se desconoce su contenido, haciéndose mención que la misma no se encontraba dentro de ninguno de los sobres que integraban las propuestas presentadas.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

En este acto los servidores públicos; Jorge Jacobo Polo Ladrón de Guevara, Director General de Logística Operativa, Araceli Munguía Polo, Directora Administrativa del Sistema Penitenciario por parte del área técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, por parte de los licitantes el C. Aarón David Labra Salgado y José Julio Luna González rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las proposiciones.

Posterior a este evento el área solicitante a través de su área requirente en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas, económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en la junta de aclaraciones celebrada el día 05 de noviembre del año en curso de las siguientes empresas participantes:

No.	EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO
1	Saro Verde, S.A. de C.V.
2	Seguridad y Sistemas Satelitales, S.A. de C.V.
3	Blindajes Urbanos, S.A. de C.V.
4	CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.
5	Comercializadora Kaa Dril, S.A. de C.V.
6	Aaron D. Labra Salgado
7	Blackshield Armoring, S.A. de C.V.
8	TXAT Latam, S.A.P.I. de C.V.
9	Internacional de Seguridad y Comunicación, S.A. de C.V.
10	ABC Uniformes, S.A. de C.V.
11	Grupo Aveich, S.A. de C.V.
12	Grupo Vacrin&Services, S. de R.L. de C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 29 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabola ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (INCLUYENDO PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), para la Comisión Estatal de Seguridad



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Pública del Estado de Morelos, y el Municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la Celebración del CONVENIO DE ADHESIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, las áreas solicitantes, procedieron al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad de los participantes, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes.

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

Table with columns: Anexos/ Documento, Documento Solicitado, Anexos/ Documento, Referencia a bases de licitación, SARO VERDE, S.A. DE C.V., SEGURIDAD Y SISTEMAS SATELITALES, S.A. DE C.V., BLINDAJES URBANOS, S.A. DE C.V. Rows include criteria for document presentation, accreditation, and technical proposals.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	Inciso A)	CUMPLE			NO CUMPLE SIN DETALLE COMPLETO	CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3 y 11.4. De las Bases	B	Inciso B)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, en términos de los establecido en el artículo 38 fracción I, de la Ley.	C	Inciso C)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	Inciso D)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	Inciso E)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
8	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	Inciso F)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que en caso de que su representada resulte adjudicada asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	G	Inciso G)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4. De las bases.	H	Inciso H)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que exhibirá la garantía señalada en el punto 12.1. Respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 de las bases de la presente licitación.	I	Inciso I)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. De las Bases, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley.	J	Inciso J)	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL LE	
13	Carta bajo protesta de decir verdad que su representada conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	Inciso K)	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL LE	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	Inciso L)	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL LE	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura.	M	Inciso M)	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL LE	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	N	Inciso N)	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL LE	
17	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con la actividad comercial, relacionada con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).	O	Inciso O)	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL LE	
18	Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.fuccionpublica-gob-mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura.	P	Inciso P)	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL LE	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se	Q	Inciso Q)	CUMPLE , NO CUENTA CON PLANTIL LA			NO PRE SEN TA	PRES ENTA PERO NO SE ENCU ENTR A EN EL SUPU	

18



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

	encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.							ESTO	
20	Carta del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que su representada es una persona moral establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	R	Inciso R)			NO PRESENTA		NO PRESENTA	PRESENTA PERO NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO
21	S) Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la Infraestructura necesaria, procedimientos, equipos suficientes y adecuados, para la entrega de los bienes solicitados y cumplir con la misma, de conformidad con lo señalado en el Anexo1, las presentes bases.	S	Incisos S)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
22	Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con los certificados de laboratorio y normas según su caso, conforme a las especificaciones técnicas de cada una de las partidas del Anexo 1, especificadas en las tablas del Manual de Identidad. Debiendo adjuntar el certificado o informe de laboratorio correspondiente. Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se obliga a presentar los resultados de laboratorio con vigencia de un año contados a partir de la firma del contrato.	T	Incisos T)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
23	Carta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser fabricante, de que cuenta con la capacidad de cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación. En caso de ser distribuidor, el licitante deberá exhibir carta bajo protesta de decir verdad, que puede cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación, y que cuenta con la carta de apoyo del fabricante, la cual deberá adjuntar.	U	Inciso U)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
24	Carta del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados contarán con el etiquetado que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela o el calzado, según sea el caso. Las etiquetas deberán tener la leyenda "Prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".	V	Inciso V)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
25	Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados contarán con el sistema de Trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo; así como el Código de alta seguridad y Autenticidad credenciales y placas de identificación con tecnología que garantice su autenticidad de las prendas y permita su seguimiento, de acuerdo con lo que señala el Manual de Identidad. Adjuntar carta de acuerdo a la Junta de Aclaraciones.	W	Inciso W)	CUMPLE		CUMPLE		PRESENTA PERO NO CUMPLE CON LA CARTA DE	

59



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

								FABRICA NTE
26	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, entregará Código y los aditamentos para la lectura y archivo de la trazabilidad y códigos de alta seguridad y Autenticidad, de acuerdo al Manual de Identidad.	X	Inciso X)	CUMPLE		CUMPL E		CUMPLE
27	Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, se obliga a entregar los bienes descritos en el punto 10.4 de las presentes bases, en el domicilio señalado en el punto dos, Anexo 1, (lugares de entrega).	Y	Inciso Y)	CUMPLE		CUMPL E		CUMPLE
28	Presentar acuse original y copia de la entrega de muestras, de cada uno de las prendas, especificados en el Anexo 1, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	Z	incisos Z)	CUMPLE		CUMPL E		CUMPLE
29	Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce el Anexo 5 del acuerdo 05/XLVI/20 del Manual de Identidad para los Cuerpos de Seguridad Pública.	AA	Inciso AA)	CUMPLE		CUMPL E		CUMPLE

Para la empresa denominada **SEGURIDAD Y SISTEMAS SATELITALES, S.A. DE C.V.** de un análisis a los requisitos establecidos en el numeral 16.2 inciso A) el cual consiste en presentar su propuesta técnica detallada de los bienes que oferta conforme al anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, del análisis realizado se desprende que su propuesta técnica no se encuentra detallada de acuerdo al anexo 1 consistente en establecer las condiciones solicitadas por la convocante, lo anterior encuentra su fundamento en el artículo 40 fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, que a la letra dice:

Descripción completa de los bienes y servicios, información específica sobre mantenimiento, asistencia técnica, capacitación, relación de refacciones que deberán cotizarse cuando sean parte integrante del contrato:especificaciones que en su caso, sean aplicables: dibujos, cantidades, muestras, pruebas que se realizaran, y de ser posible métodos para ejecutarlas, periodo de garantía y en su caso otras opciones adicionales que deban considerarse para la adjudicación definitiva.

Por ello al no tener completo el anexo no se cuenta con todas las características que se han solicitado en el anexo que forma parte de los documentos de la licitación, por lo tanto, al no tener certeza de los bienes en las condiciones y requisitos solicitados se **desecha su propuesta.**

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.4 la omisión de los documentos señalados en el punto 16.2 de las bases será motivo de descalificación, encuentra su fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del Morelos.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Para le empresa denominada BLINDAJES URBANOS, S.A. DE C.V. se aclara que de un análisis a su anexo 1 inciso A consistente en el Anexo Técnico este, se encuentra completo en detalle y condiciones; en seguimiento a la documentación presentada de un análisis a los requisitos establecidos en el numeral 16.2 inciso W el cual consiste en que los bienes ofertados contarán con el sistema de Trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo; así como el Código de alta seguridad y Autenticidad credenciales y placas de identificación con tecnología que garantice su autenticidad de las prendas y permita su seguimiento, de acuerdo con lo que señala el Manual de Identidad. Adjuntar carta de acuerdo a la Junta de Aclaraciones. De una revisión a dicho documento este no se localizó la carta del fabricante en el cual establezca que los bienes ofertados contarán con el sistema de Trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo, así como el Código de alta seguridad y Autenticidad credenciales y placas de identificación con tecnología que garantice su autenticidad de las prendas y permita su seguimiento, en consecuencia y ante la falta de dicho documento es que se desecha dicha propuesta.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.4 la omisión de los documentos señalados en el punto 16.2 de las bases será motivo de descalificación, encuentra su fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del Morelos.

En otro orden de ideas, se precisa que las empresas denominada SARO VERDE S. A. DE C.V. refiere que no tiene plantilla en el inciso Q y en el inciso R no presenta; SEGURIDAD Y SISTEMAS SATELITALES, S.A. DE C.V. no presenta y la empresa BLINDAJES URBANOS S.A. DE C.V. presenta el inciso Q y R e indica que no se encuentra en el supuesto, ahora bien de lo establecido y tomando en cuenta el numeral 16.2 de las bases los documentos Q) y R) no son motivo de desechamiento en términos de lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Table with 10 columns: Anexos/ Documento, Documento Solicitado, Anexos/ Documento, Referenci a bases de licitación, CSI TACTICAL AND BALLISTIC, S.A. DE C.V., COMERCIALIZAD ORA KAA DRIL, S.A. DE C.V., AARON DAVID LABRA SALGADO. Rows 1-4 detailing document requirements and compliance status.

Handwritten signatures and the number 61 at the bottom of the page.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Table with 14 rows and 10 columns. Columns include item number, description, letter code, incise reference, and fulfillment status (CUMPLE). All items are marked as fulfilled.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura.	M	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	N	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
17	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con la actividad comercial, relacionada con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).	O	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
18	Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura.	P	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q	Inciso Q)		NO LE APLICA	NO PRESENTA		PRESENTA PERO NO APLICA
20	Carta del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que su representada es una persona moral establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	R	Inciso R)		NO LE APLICA	CUMPLE		CUMPLE
21	S) Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la infraestructura necesaria, procedimientos, equipos suficientes y adecuados, para la entrega de los bienes solicitados y cumplir con la misma, de conformidad con lo señalado en el Anexo 1, las presentes bases.	S	Incisos S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
22	Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con los certificados de laboratorio y normas según su caso, conforme a las especificaciones técnicas de cada una de las partidas del Anexo 1, especificadas en las tablas del Manual de Identidad. Debiendo adjuntar el certificado o informe de laboratorio correspondiente. Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar	T	Incisos T)	CUMPLE	CUMPLE			PRESENTA PERO NO EXHIBE CARTA E



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Table with 9 columns and 9 rows (23-29). Columns include description of requirements, compliance status (U, V, W, X, Y, Z, AA), and evaluation results (CUMPLE, NO CUMPLE). Includes handwritten marks on the left and right sides.

Para la empresa denominada COMERCIALIZADORA KAA DRIL, S.A. DE C.V. de un análisis a los requisitos establecidos en el numeral 16.2, dicha empresa presenta las siguientes inconsistencias:

En cuanto al inciso A) el cual consiste en presentar su propuesta técnica detallada de los bienes que oferta conforme al anexo 1 Anexo Técnico y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, del análisis realizado se desprende que su propuesta técnica no se encuentra detallada de acuerdo al anexo 1 consistente en establecer las condiciones solicitadas por la convocante, lo anterior encuentra su fundamento en el artículo 40 fracción IX de la

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Referente a los incisos **Q)** y **R)** no presenta, sin embargo y tomando en cuenta el numeral 16.2 de las bases los documentos **no son motivo de desechamiento** en términos de lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para el inciso **W)** el cual consiste en que los bienes ofertados contarán con el sistema de Trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo; así como el Código de alta seguridad y Autenticidad credenciales y placas de identificación con tecnología que garantice su autenticidad de las prendas y permita su seguimiento, de acuerdo con lo que señala el Manual de Identidad. Adjuntar carta de acuerdo a la Junta de Aclaraciones. De una revisión a la documentación no se localizó la carta del fabricante en el cual establezca que los bienes ofertados contarán con el sistema de Trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo, así como el Código de alta seguridad y Autenticidad credenciales y placas de identificación con tecnología que garantice su autenticidad de las prendas

En base a los incisos faltantes y que son los **incisos A)** y **W)**, de acuerdo numeral 16.4 la omisión de los documentos señalados en el punto 16.2 de las bases será motivo de descalificación, encuentra su fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracciones IV y IX y 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del Morelos, **en consecuencia y ante la falta de dichos documentos es que se desecha su propuesta.**

Para la persona física **AARON DAVID LABRA SALGADO** de un análisis a los requisitos establecidos en el numeral 16.2 presenta las siguientes inconsistencias:

En cuanto al inciso **A)** el cual consiste en presentar su propuesta técnica detallada de los bienes que oferta conforme al anexo 1 Anexo Técnico y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, del análisis realizado se desprende que su propuesta técnica **no se encuentra completa y carece de firma autógrafa**, documento en el cual se hace la descripción detallada de las condiciones solicitadas por la convocante, por lo tanto, no tiene la certeza de los bienes en las condiciones y requisitos solicitados, lo anterior encuentra su fundamento en el artículo 40 fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Referente a los incisos **Q)** y **R)** no presenta, sin embargo y tomando en cuenta el numeral 16.2 de las bases los documentos **no son motivo de desechamiento** en términos de lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Por cuanto al inciso **T)**, el cual consiste en que en caso de resultar adjudicado se obliga a presentar los resultados de laboratorio con vigencia de un año contados a partir de la firma del contrato y de una revisión a la documentación no se localizó la carta.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

En cuanto al inciso W consiste en que los bienes ofertados contaran con el sistema de Trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo; así como el Código de alta seguridad y Autenticidad credenciales y placas de identificación con tecnología que garantice su autenticidad de las prendas y permita su seguimiento, de acuerdo con lo que señala el Manual de Identidad. Adjuntar carta de acuerdo a la Junta de Aclaraciones. De una revisión a la documentación no se localizó la carta del fabricante en el cual establezca que los bienes ofertados contaran con el sistema de Trazabilidad e inventarios.

En base a los incisos faltantes y que son el Anexo Técnico detallado los incisos T y W, de acuerdo numeral 16.4 la omisión de los documentos señalados en el punto 16.2 de las bases será motivo de descalificación, encuentra su fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracciones IV y IX y 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del Morelos, **en consecuencia y ante la falta de dichos documentos es que se desecha su propuesta.**

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Referencia bases de licitación	BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V.	TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACION ES, S.A. DE C.V.
	CADA UNA DE LAS CARTAS SE PRESENTARÁN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CONFORME AL NÚMERAL 13.2 DE LAS PRESENTES BASES.					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	Punto 16.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Propuesta Técnica (SOBRE A)		Punto 16.2			
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE EN EL ANEXO
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3 y 11.4. De las Bases.	B	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, en términos de los establecido en el artículo 38 fracción I, de la Ley.	C	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

66



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
8	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que en caso de que su representada resulte adjudicada asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	G	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4. De las bases.	H	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que exhibirá la garantía señalada en el punto 12.1. Respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 de las bases de la presente licitación.	I	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. De las Bases, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley.	J	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
13	Carta bajo protesta de decir verdad que su representada conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura.	M	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no	N	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

	mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.							
17	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con la actividad comercial, relacionada con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).	O	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE			PRES ENTA PERO NO CUMPLE
18	Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica-qob-mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura.	P	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q	Inciso Q)		NO PRE SEN TA		PRES ENTA PERO NO LE APLIC A	NO PRES ENTA
20	Carta del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que su representada es una persona moral establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	R	Inciso R)		NO PRE SEN TA		PRES ENTA PERO NO LE APLIC A	NO PRES ENTA
21	S) Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la infraestructura necesaria, procedimientos, equipos suficientes y adecuados, para la entrega de los bienes solicitados y cumplir con la misma, de conformidad con lo señalado en el Anexo 1, las presentes bases.	S	Incisos S)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
22	Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con los certificados de laboratorio y normas según su caso, conforme a las especificaciones técnicas de cada una de las partidas del Anexo 1, especificadas en las tablas del Manual de Identidad. Debiendo adjuntar el certificado o informe de laboratorio correspondiente. Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se obliga a presentar los resultados de laboratorio con vigencia de un año contados a partir de la firma del contrato.	T	Incisos T)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
23	Carta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser fabricante, de que cuenta con la capacidad de cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación. En caso de ser distribuidor, el licitante deberá exhibir carta bajo protesta de decir verdad, que puede cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación, y que cuenta con la carta de apoyo del fabricante, la cual deberá adjuntar.	U	Inciso U)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

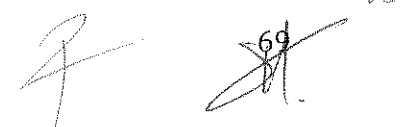
24	Carta del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados contarán con el etiquetado que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela o el calzado, según sea el caso. Las etiquetas deberán tener la leyenda "Prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".	V	Inciso V)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
25	Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados contarán con el sistema de Trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo; así como el Código de alta seguridad y Autenticidad credenciales y placas de identificación con tecnología que garantice su autenticidad de las prendas y permita su seguimiento, de acuerdo con lo que señala el Manual de Identidad.	W	Inciso W)	CUMPLE	CUMPLE		PRES ENTA PERO NO CUMPLE
26	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, entregará Código y los aditamentos para la lectura y archivo de la trazabilidad y códigos de alta seguridad y Autenticidad, de acuerdo al Manual de Identidad.	X	Inciso X)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
27	Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, se obliga a entregar los bienes descritos en el punto 10.4 de las presentes bases, en el domicilio señalado en el punto dos, Anexo 1, (lugares de entrega).	Y	Inciso Y)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
28	Presentar acuse original y copia de la entrega de muestras, de cada uno de las prendas, especificados en el Anexo 1, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	Z	Incisos Z)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
29	Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce el Anexo 5 del acuerdo 05/XLVI/20 del Manual de Identidad para los Cuerpos de Seguridad Pública.	AA	Inciso AA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Se destaca que en el evento de apertura propuestas técnicas y económicas el Licitante BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V., presentó junto con sus sobres A y B, (fuera de estos) una caja de color blanco, resaltando ésta caja no fue revisada por los integrantes del jurado, ni por el área requirente, desconociendo que contenía y que al analizar sus propuestas técnicas, se encontraron completas y que su información cumple con lo requerido en bases, por lo que, sin conocer el contenido de la referida caja, es posible determinar que ello no es motivo de desechamiento.

Para la empresa denominada INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. De un análisis a los requisitos establecidos en el numeral 16.2, dicha empresa presenta las siguientes inconsistencias:

En cuanto al inciso A) el cual consiste en presentar su propuesta técnica detallada de los bienes que oferta conforme al anexo 1 Anexo Técnico y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, del análisis realizado se desprende que su propuesta técnica no se encuentra detallada de acuerdo al anexo 1 consistente en establecer las condiciones solicitadas por la convocante, lo anterior encuentra su fundamento en el artículo 40 fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Por cuanto al inciso O de un análisis a su constancia de situación fiscal que exhibe para acreditar la actividad económica se localizan dos actividades las cuales se detallan a continuación:





ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales y comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general.

De lo antes descrito no habla sobre comercio de uniformes, ropa, calzado o similar, luego entonces al no traer el objeto de la presente licitación, lo que nos lleva a determinar que su actividad no coincide con el objeto de la presente licitación.

Referente a los incisos Q) y R) no presenta, sin embargo y tomando en cuenta el numeral 16.2 de las bases los documentos no son motivo de desechamiento en términos de lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

En cuanto al inciso W consiste en que los bienes ofertados contarán con el sistema de Trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo; así como el Código de alta seguridad y Autenticidad credenciales y placas de identificación con tecnología que garantice su autenticidad de las prendas y permita su seguimiento, de acuerdo con lo que señala el Manual de Identidad. Adjuntar carta de acuerdo a la Junta de Aclaraciones. De una revisión a la documentación no se localizó la carta del fabricante en el cual establezca que los bienes ofertados contarán con el sistema de Trazabilidad e inventarios.

En base a los incisos faltantes y que son los incisos A y W, de acuerdo numeral 16.4 la omisión de los documentos señalados en el punto 16.2 de las bases será motivo de descalificación, encuentra su fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracciones IV y IX y 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del Morelos, en consecuencia y ante la falta de dichos documentos es que se desecha su propuesta.

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Referencia bases de licitación	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.		GRUPO AVEICH, S.A. DE C.V.		GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CADA UNA DE LAS CARTAS SE PRESENTARÁN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CONFORME AL NÚMERAL 13.2 DE LAS PRESENTES BASES.								
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	Punto 16.2	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)		Punto 16.2						
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	Inciso A)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3 y 11.4. De las Bases.	B	Inciso B)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, en términos de los establecido en el artículo 38 fracción I, de la Ley.	C	Inciso C)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	Inciso D)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre	E	Inciso E)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Table with 10 columns and 10 rows (8-15). Columns include: Item Number, Description, Letter, Inciso, and multiple 'CUMPLE' status columns. Row 8: F, Inciso F, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE. Row 9: G, Inciso G, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE. Row 10: H, Inciso H, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE. Row 11: I, Inciso I, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE. Row 12: J, Inciso J, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE. Row 13: K, Inciso K, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE. Row 14: L, Inciso L, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE. Row 15: M, Inciso M, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE.

Handwritten mark resembling a large 'X' or checkmark.

Handwritten mark resembling a checkmark.

Handwritten scribble on the left margin.

Handwritten mark resembling a checkmark.

Handwritten signature or initials in a circle.

Handwritten number '4'.

Handwritten signature or initials.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	N	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
17	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con la actividad comercial, relacionada con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).	O	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
18	Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica-gob-mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura.	P	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q	Inciso Q)	CUMPLE		NO LE APLIC A	PRES ENTA PERO NO LE APLIC A
20	Carta del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que su representada es una persona moral establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	R	Inciso R)	CUMPLE		NO LE APLIC A	PRES ENTA PERO NO LE APLIC A
21	S) Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la Infraestructura necesaria, procedimientos, equipos suficientes y adecuados, para la entrega de los bienes solicitados y cumplir con la misma, de conformidad con lo señalado en el Anexo1, las presentes bases.	S	Incisos S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
22	Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con los certificados de laboratorio y normas según su caso, conforme a las especificaciones técnicas de cada una de las partidas del Anexo 1, especificadas en las tablas del Manual de Identidad. Debiendo adjuntar el certificado o informe de laboratorio correspondiente. Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se obliga a presentar los resultados de laboratorio con vigencia de un año contados a partir de la firma del contrato.	T	Incisos T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
23	Carta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser fabricante, de que cuenta con la capacidad de cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en la presente Licitación. En caso de ser distribuidor, el licitante deberá exhibir carta bajo protesta de decir verdad, que puede cumplir en tiempo y	U	Inciso U)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Table with 10 columns and 7 rows (rows 24-29). Columns include criteria descriptions, compliance status (V, W, X, Y, Z, AA), and fulfillment status (CUMPLE).

Por otro lado se precisa que las empresas GRUPO AVEICH, S.A. DE C.V. y GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V. en los incisos Q y R refieren que no presentan porque no les aplica los supuestos, sin embargo y tomando en cuenta el numeral 16.2 de las bases los documentos Q) y R) no son motivo de desechamiento en términos de lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Del análisis a la documentación antes referida, así como del acta del evento de apertura de propuestas técnicas y económicas y que se relaciona con la presente evaluación legal y administrativa, se desprende la participación de trece licitantes; sin embargo se observa, en la referida acta de la apertura de proposiciones que se desechó a la empresa participante denominada DISTRIBUCIONES ORVAL, S.A DE C.V., sustentando por los integrantes del jurado, que el motivo fue por que no adjunta a sus proposiciones los documentos consistentes en las pruebas de laboratorio de los bienes que oferta, lo cual fue requerido en bases, por lo que quedaron únicamente doce licitantes para la evaluación, de los cuales se descalificaron a cinco por el análisis antes mencionado, quedando únicamente siete propuestas susceptibles de evaluar, los cuales presentaron muestras y se procedió a su análisis, siendo los siguientes:

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

8	FORRO TUBOS CON MALLA ANTI-BACTERIAL (TIPO PIQUET).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	PLANTILLA PRE FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
12	CINCO OJILLOS METÁLICOS, 2 ARGOLLAS EN "D" REMACHADOS Y DOS GANCHOS REMACHADOS DE CADA LADO.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	EN LA PARTE INTERNA DEL ARCO DEL PIE CUENTA CON OJILLO DE RESPIRACIÓN.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	CAMBRILLÓN DE ACERO CON UNA VENA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CIERRE A TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
16	LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMOCONFORMABLE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMOCONFORMADO A LA HORMA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
19	AGUJETA DE CORDÓN DE USO RUDO DE POLIÉSTER CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN, CUENTA CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CUENTA CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
21	EL CALZADO DEBE CUMPLIR CON UNA RIGIDEZ MECÁNICA DEL SISTEMA DE 66,000 N/M Y UNA ABSORCIÓN DE ENERGÍA DEL SISTEMA 1.2 J COMO MÍNIMO PARA AMBOS RESULTADOS CONFORME A LA NORMA ASTM F-1976:2013.	ACL	ACL	ACL	CUMPLE	ACL	ACL	ACL
22	COLOR: NEGRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	TALLAS: 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	ETIQUETADO: *QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
25	*CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
26	SISTEMA DE TRAZABILIDAD, CÓDIGO DE ALTA SEGURIDAD Y AUTENTICIDAD Y/O EQUIVALENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis a la muestra presentada por los licitantes que ofertaron este bien, se encuentra las siguientes inconsistencias.

SARO VERDE, S.A. DE C.V., NO CUMPLEN EN LOS PUNTOS 6, 11, 12, 13, 15, 20, 24, 25, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

- 6.- Su forro presenta un material distinto a la malla de poliéster.
- 11.- Es totalmente rígida y sin capacidad de amortiguación.
- 12.- Solo presenta nueve ojillos metálicos.
- 13.- No presenta el ojillo de respiración.
- 15.- No presenta el cubre cierre.
- 20.- Solo presenta costuras de dos agujas como refuerzos.
- 24.- No presenta etiqueta que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación y composición del calzado.
- 25.- No presenta la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".

CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 6, 12, 13, 20 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 6.- Su forro presenta un material distinto a la malla de poliéster.
- 12.- Presenta siete ojillos metálicos.
- 13.- En la parte interna no presenta el ojillo de respiración.
- 20.- En ninguna parte de la bota cuenta con costuras de tres agujas solo presenta costuras de dos agujas.

BLACKSHIELD ARMORING S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 6, 11, 13, 20 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 6.- Su forro presenta un material distinto a la malla de poliéster.
- 11.- El material presentado no cuenta con capacidad de amortiguación.
- 13.- En la parte interna no presenta el ojillo de respiración.
- 20.- En ninguna parte de la bota cuenta con costuras de tres agujas solo presenta costuras de dos agujas.

GRUPO AVEICH S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 11, 25, 26 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 11.- En ninguna parte de la bota cuenta con costuras de tres agujas solo presenta costuras de dos agujas.
- 25.- No presenta la *LA LEYENDA "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".
- 26.- No presenta el sistema de trazabilidad, código de alta seguridad y autenticidad y/o equivalente.

ABC UNIFORMES S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 6, 11, 15, 20 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- No se puede determinar que se encuentre elaborado en 100% piel ya que en su etiqueta no indicaba la composición del calzado.
- 6.- Su forro presenta un material distinto a la malla de poliéster.
- 11.- El material presentado no cuenta con capacidad de amortiguación.
- 15.- No presenta el cubre cierre.
- 20.- Solo presenta costuras de dos agujas.

GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V. NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 3, 11, 12, 13, 18, 20, 24, 25 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- Su etiqueta indica que su composición está elaborada en materiales sintéticos por lo cual no cuenta con piel.
- 3.- No cumple con este punto ya que no cuenta con piel.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

- 11.- El material presentado no cuenta con capacidad de amortiguación.
- 12.- Solo presenta a los costados ojillos y los ojillos no son metálicos.
- 13.- En la parte interna no presenta el ojillo de respiración.
- 18.- No presenta casco de fibra, presenta un casco de malla de poliéster.
- 20.- Solo presenta costuras de dos agujas.
- 24.- **No presenta etiqueta que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación y composición del calzado.**
- 25.- **No presenta LEYENDA "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".**

Cabe señalar que Aclaración (ACL): Consiste en que las botas tácticas de color negro que en alguna de sus características no cumplieron con las especificaciones técnicas del manual de identidad, no fueron revisadas las pruebas de laboratorio.

Concluyendo del análisis a las empresas antes mencionadas y que ofertaron esta **partida uno del renglón uno** la única empresa que cumple con las especificaciones solicitadas en el anexo y que son las establecidas en el manual de identidad es la empresa **TXAT LATAM, S.A. P.I. DE C.V.**

PARA LA PARTIDA 1 RENGLÓN 2 BOTA DE ASALTO:

BOTA DE ASALTO COMPONENTES A EVALUAR CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA;		CSI TACTICAL AND BALLISTIC S.A. DE C.V.	BLACKSHIELD ARMORING S.A. DE C.V.	GRUPO AVEICH S.A. DE C.V.	ABC UNIFORMES S.A. DE C.V.	GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
1	ELABORADA EN 100% PIEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CUENTA CON UN BULLÓN ACOJINADO EN TELA DE MALLA.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	ESTÁ DISEÑADO ERGONÓMICAMENTE PARA DARLE CONFORT AL TOBILLO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	EN LA PARTE TRASERA DEL TUBO DE LA BOTA CUENTA CON CINTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	LATERALES INTERNOS CUENTAN CON CIERRE Y EN LA PARTE SUPERIOR CUENTA CON CONTACTEL FELPA Y GANCHO FIJADO EN FORMA HORIZONTAL.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	EN LATERALES CUENTAN CON PEQUEÑAS PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	LENGÜETA CON TELA TIPO MALLA ACOJINADO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	CUENTAN CON CUATRO OJILLOS EN CADA LADO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CUENTAN CON DOS HERRAJES EN LA PARTE SUPERIOR EN CADA LADO.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	CORDÓN TUBULAR CON PUNTA PLÁSTICA PARA UN MAYOR RENDIMIENTO QUE EVITA EL DESHILADO DE LA MISMA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	PLANTILLA REMOVIBLE, CUENTA CON PERFORACIONES PARA RESPIRACIÓN Y DRENADO.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
12	FORRO INTERIOR CON TELA DE MALLA RESPIRABLE INSERTADA EN ZONA ESTRATÉGICAS QUE FAVORECEN LA VENTILACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	SUELA DE CAUCHO LIGERA DE MÁXIMA RESISTENCIA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	COLOR: NEGRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

15	TALLAS: 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	ETIQUETADO: *QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
17	*CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
18	SISTEMA DE TRAZABILIDAD, CÓDIGO DE ALTA SEGURIDAD Y AUTENTICIDAD Y/O EQUIVALENTE.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis a la muestra presentada por los licitantes que ofertaron este bien, se encuentra las siguientes inconsistencias.

CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN EL PUNTO 9 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 9.- En lugar de presentar herrajes le fueron colocados dos ojillos.

BLACKSHIELD ARMORING S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 2, 5, 11 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 2.- Su bullón se encontraba forrado de algún otro tipo de material sin ser tela de malla.
- 5.- No presenta cierre.
- 11. Algunas plantillas no se podrian remover y otras no cuenta con perforaciones.

GRUPO AVEICH S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 11, 17, 18 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 11.- Algunas plantillas no se podrian remover y otras no cuenta con perforaciones.
- 17.- No presenta la LEYENDA "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".
- 18.- Son presenta el sistema de trazabilidad, código de alta seguridad y autenticidad y/o equivalente

ABC UNIFORMES S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 2, 5, 7, 11, 16 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- No se puede determinar este inciso ya que la etiqueta de la bota no indica composición.
- 2.- El bullón se encontraba forrado de otro tipo de material
- 5.- No presentaba cierre.
- 7.- La lengüeta esta elaborada en otro material distinto a la tela de malla.
- 11.- No cuenta con perforaciones para respiración y drenado.
- 16.- No presenta etiqueta que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación y composición del calzado.

GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 2, 4, 9, 11, 16 y 17 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- Su etiqueta indica que su composición esta elaborada en materiales sinteticos por lo cual no cuenta con piel.
- 2.- El bullón se encontraba forrado de otro tipo de material
- 4.- No presenta cinta.
- 9.- Solo presentaba ojillos en lugar de herrajes.
- 11.- Algunas plantillas no se podrian remover y otras no cuenta con perforaciones.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

- 16.- No presenta etiquetad que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación y composición del calzado.
- 17.- No presenta la LEYENDA prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena”.

Del análisis a las muestras presentadas por los licitantes que ofertaron este bien, se desprende que de los requisitos que deben contener las prendas y que son señalados en el manual de identidad y son las mínimas requeridas, se concluye que ninguno de los licitantes cumplió al 100% con dichos requisitos, tal y como ha quedado señalado.

PARA LA PARTIDA 2 RENGLÓN 1 CAMISA DE PROXIMIDAD MANGA LARGA COLOR BLANCO:

	CAMISA PROXIMIDAD MANGA LARGA COMPONENTES A EVALUAR CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA:	SARO VERDE, S.A. DE C.V.	CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V.	BLACKSHIELD ARMORING S.A. DE C.V.	TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	ABC UNIFORMES S.A. DE C.V.	GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
1	CAMISOLA MANGA LARGA ELABORADA EN TELA RIP STOP 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN (tabla 1) O EN TELA 100% POLIÉSTER (tabla 7).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	EN LA PUNTA DEL CUELLO SE COLOCAN DOS MINI BROCHES A PRESIÓN LOS CUALES ESTÁN FIJADOS AL CUERPO PARA DAR UNA MEJOR PRESENTACIÓN A LA PRENDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	EL FRENTE DE LA PRENDA CIERRA POR MEDIO DE UN CIERRE OCULTO Y SIETE BOTONES, CINCO DE ESTOS BOTONES NO FUNCIONALES.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	LOS HOMBROS CUENTAN CON UNA CHARRETERA POR UN LADO, ELABORADAS CON DOBLE PESPUNTE, AMBAS CUENTAN CON UN BOTÓN PARA ABOTONAR.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	EN PECHO SE COLOCAN DOS BOLSAS DE PARCHE CON CARTERA, AMBAS CON OJALES BORDADOS Y UN PESPUNTE DOBLE. CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL Y EN CADA ESQUINA SE COLOCA UNA PRESILLA PARA REFUERZO, CADA CARTERA CUENTA CON UN BOTÓN NO FUNCIONAL COSIDO SOBRE EL OJAL.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	AMBAS BOLSAS DE PARCHE CON CARTERA SE CONFECCIONAN CON UNA ABERTURA PARA PORTA PLUMA REFORZADA CON PRESILLAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOCAN DOS PINZAS EN EL FRENTE DESDE LA BOLSA CON CARTERA HASTA RUEDO DE LA PRENDA Y TRES PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA HASTA EL RUEDO DE LA PRENDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
10	PUÑO DE MANGA CON DOBLE PESPUNTE CON ALETILLA, SE COLOCA BOTÓN A TONO DE LA PRENDA, UNO EN PUÑO Y OTRO EN ALETILLA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	EN TODAS LAS COSTURAS DE VISTA COMO EN HOMBRO Y BOLSAS LLEVA DOBLE PESPUNTE, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA PRENDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	COLOR: BLANCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	TALLAS: • XS (EXTRA CHICA) S (CHICA), M (MEDIANA), L (GRANDE), XL (EXTRA GRANDE), 2XL (DOBLE EXTRA GRANDE), 3XL (TRIPLE EXTRA GRANDE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
14	PRUEBAS DE LABORATORIO: Ver valores técnicos y pruebas de laboratorio en tabla 1,3 (EN SU CASO) y 7.	ACL	ACL	CUMPLE	ACL	ACL	ACL
15	BORDADOS Y APLICATIVOS: • LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

79

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán-Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

16	• EN LA MANGA IZQUIERDA CUENTA CON APLICATIVO CON BANDERA DE MÉXICO CON FONDO NEGRO SOBRE EL CUAL SE LEE LA PALABRA "MÉXICO" EN LETRAS BLANCAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	ETIQUETADO: • QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
18	• CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
19	GENERO: • MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADAS ACORDE AL GÉNERO).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	SISTEMA DE TRAZABILIDAD, CÓDIGO DE ALTA SEGURIDAD Y AUTENTICIDAD Y/O EQUIVALENTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis a la muestra presentada por los licitantes que ofertaron este bien, se encuentra las siguientes inconsistencias.

SARO VERDE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 17, y 18 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- No se pudo determinar de que tipo de tela estaba compuesta la prenda ya que su etiqueta no mencionaba composición.
- 2.- la prenda presenta botones en lugar de broches.
- 4.- No cuenta con siete ojales ya que solo cuenta con seis.
- 6.- Cierran por medio de contactel y en cada esquina se coloca una presilla para refuerzo, cada cartera cuenta con un botón no funcional sobre el ojal.
- 9.- No presento las pinzas en la prenda.
- 10.- Presento botones de color negro no es a tono de la prenda.
- 11.- No presentaba costuras de doble pespunte solo contaba con un pespunte.
- 17.- No presenta etiqueta que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.
- 18.- No presenta la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".

CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 2, 3, 5, 6 y 9 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 2.- La prenda presenta botones en lugar de broches.
- 3.- no cumplió ya que la prenda cierra por medio de botones y no de cierre.
- 5.- Los hombros no tenían fijada la charretera.
- 6.- No presento ojal ni botón no funcional.
- 9.- No presento las pinzas en la prenda.

TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 2, 3, 6 y 9 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 2.- La prenda presenta botones en lugar de broches.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

- 3.- No cumplió ya que la prenda cierra por medio de botones y no de cierre.
- 6.- No presento ojal ni botón no funcional.
- 9.- No presento las pinzas en la prenda.

ABC UNIFORMES S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 2, 3, 6, 9, 13 y 15 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 2.- La prenda presenta botones en lugar de broches.
- 3.- No cumplió ya que la prenda cierra por medio de botones y no de cierre.
- 6.- No presento ojal ni botón no funcional.
- 9.- No presento las pinzas en la prenda.
- 13.- No presenta tallas XS (EXTRA CHICA) S (CHICA), M (MEDIANA), L (GRANDE), XL (EXTRA GRANDE), 2XL (DOBLE EXTRA GRANDE), 3XL (TRIPLE EXTRA GRANDE).
- 15.- No presenta el total de bordados y aplicativos consistentes en logos, bordados y aplicaciones conforme al manual de imagen institucional del estado o municipio.

GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 7, 15, 17 y 18 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- No se pudo determinar de que tipo de tela estaba compuesta la prenda ya que su etiqueta no mencionaba composición.
- 7.- Solo una bolsa presenta abertura.
- 15.- No presenta el total de bordados y aplicativos consistentes en logos, bordados y aplicaciones conforme al manual de imagen institucional del estado o municipio.
- 17.- No presenta el total de las etiquetas consistentes que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.
- 18.- No presenta la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".

Aclaración (ACL): Las camisas de proximidad de manga larga de color blanco que en alguna de sus características no cumplieron con las especificaciones técnicas del manual de identidad, no fueron revisadas las pruebas de laboratorio.

Concluyendo que del análisis a las empresas antes mencionadas y que ofertaron esta **partida dos del renglón uno** la única empresa que cumple con las especificaciones solicitadas en el anexo y que son las establecidas en el manual de identidad es la empresa **BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V.**

PARA LA PARTIDA 2 RENGLÓN 2 CAMISA DE PROXIMIDAD MANGA CORTA COLOR AZUL:

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

CAMISA PROXIMIDAD MANGA CORTA COMPONENTES A EVALUAR CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA;		CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V.	BLACKSHIELD ARMORING S.A. DE C.V.
1	CAMISOLA MANGA CORTA ELABORADA EN TELA RIP STOP 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN (tabla 1) O EN TELA 100% POLIÉSTER (tabla 7)	CUMPLE	CUMPLE
2	EN LA PUNTA DEL CUELLO SE COLOCAN DOS MINI BROCHES A PRESIÓN LOS CUALES ESTÁN FIJADOS AL CUERPO PARA DAR UNA MEJOR PRESENTACIÓN A LA PRENDA	NO CUMPLE	CUMPLE
3	EL FRENTE DE LA PRENDA CIERRA POR MEDIO DE UN CIERRE OCULTO Y SIETE BOTONES, CINCO DE ESTOS BOTONES NO FUNCIONALES.	NO CUMPLE	CUMPLE
4	LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA	CUMPLE	CUMPLE
5	LOS HOMBROS CUENTAN CON UNA CHARRETERA POR UN LADO, ELABORADAS CON DOBLE PESPUNTE, AMBAS CUENTAN CON UN BOTÓN PARA ABOTONAR.	NO CUMPLE	CUMPLE
6	EN PECHO SE COLOCAN DOS BOLSAS DE PARCHÉ CON CARTERA, AMBAS CON OJALES BORDADOS Y UN PESPUNTE DOBLE. CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL Y EN CADA ESQUINA SE COLOCA UNA PRESILLA PARA REFUERZO, CADA CARTERA CUENTA CON UN BOTÓN NO FUNCIONAL COSIDO SOBRE EL OJAL.	NO CUMPLE	CUMPLE
7	AMBAS BOLSAS DE PARCHÉ CON CARTERA SE CONFECCIONAN CON UNA ABERTURA PARA PORTA PLUMA REFORZADA CON PRESILLAS.	CUMPLE	CUMPLE
8	LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA.	CUMPLE	CUMPLE
9	PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOCAN DOS PINZAS EN EL FRENTE DESDE LA BOLSA CON CARTERA HASTA RUEDO DE LA PRENDA Y TRES PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA HASTA EL RUEDO DE LA PRENDA.	NO CUMPLE	CUMPLE
10	EN TODAS LAS COSTURAS DE VISTA COMO EN HOMBRO Y BOLSAS LLEVA DOBLE PESPUNTE, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA PRENDA.	CUMPLE	CUMPLE
11	COLOR: AZUL MARINO	CUMPLE	CUMPLE
12	TALLAS: L (GRANDE)	CUMPLE	CUMPLE
13	PRUEBAS DE LABORATORIO: Ver valores técnicos y pruebas de laboratorio en tabla 1, 6 (EN SU CASO) y 7.	ACL	CUMPLE
14	BORDADOS Y APLICATIVOS: • LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO.	CUMPLE	CUMPLE
15	• EN LA MANGA IZQUIERDA CUENTA CON APLICATIVO CON BANDERA DE MÉXICO CON FONDO NEGRO SOBRE EL CUAL SE LEE LA PALABRA "MÉXICO" EN LETRAS BLANCAS.	CUMPLE	CUMPLE
16	ETIQUETADO: • QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA.	CUMPLE	CUMPLE
17	• CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".	CUMPLE	CUMPLE
18	GENERO: • MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADAS ACORDE AL GÉNERO).	CUMPLE	CUMPLE
19	SISTEMA DE TRAZABILIDAD, CÓDIGO DE ALTA SEGURIDAD Y AUTENTICIDAD Y/O EQUIVALENTE.	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis a la muestra presentada por los licitantes que ofertaron este bien, se encuentran las siguientes inconsistencias.

CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 2, 3, 5, 6 y 9 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 2.- No presenta dos mini broches.
- 3.- No cierra por medio de cierre si no por medio de botones.
- 5.- Presento las charreteras sin embargo no estaban en los hombros.
- 6.- No presento ojal ni botón no funcional.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

- 9.- No presento las pinzas en la prenda.

Aclaración (ACL): La camisa de proximidad de manga corta de color azul que en alguna de sus características no cumplieron con las especificaciones técnicas del manual de identidad, no fueron revisadas las pruebas de laboratorio.

De las empresas antes mencionadas y que fueron las únicas que ofertaron esta **partida dos del renglón dos** la única empresa que cumple con las especificaciones solicitadas en el anexo y que son las establecidas en el manual de identidad es la empresa **BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V.**

PARA LA PARTIDA 2 RENGLÓN 3 PANTALÓN DE PROXIMIDAD COLOR AZUL:

PANTALÓN PROXIMIDAD COMPONENTES A EVALUAR CONFECCIONADO DE LA SIGUIENTE MANERA:		SARO VERDE, S.A. DE C.V.	CSI TACTICAL AND BALLISTIC S.A. DE C.V.	BLACKSHIELD ARMORING S.A. DE C.V.	TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	ABC UNIFORMES S.A. DE C.V.
1	PANTALÓN ELABORADO EN TELA 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN (tabla 2) O 100% POLIÉSTER (tabla 4)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUENTE DE CADA LADO CON MÁQUINA RECTA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON MÍNIMO SIETE TRABAS Y PRESILLAS EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	EN TIRO DELANTERO LLEVA CIERRE DE METAL REFORZADO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVA UN BOTÓN COMO REFUERZO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	CUENTA CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON PRESILLA EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	POR LA PARTE TRASERA SE ENCUENTRAN DOS BOLSILLOS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CUENTA CON PRESILLAS EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	EN EL TRASERO DE LA PIERNA DERECHA, DEBAJO DE LA BOLSA PRINCIPAL, LLEVA UN BOLSILLO DE VIVO MULTIUSOS REFORZADO CON PRESILLAS.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10	PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	TUBO INFERIOR DE LA PIERNA TERMINADO CON COSTURA OVERLOCK.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALIZA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CUATRO HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MÁQUINA RECTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	COLOR: AZUL MARINO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	TALLAS: 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	PRUEBAS DE LABORATORIO: Ver valores técnicos y pruebas de laboratorio en tabla 2 y 4.	ACL	ACL	CUMPLE	ACL	ACL
16	ETIQUETADO: • QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	• CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	GENERO: MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADAS ACORDE AL GÉNERO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	SISTEMA DE TRAZABILIDAD, CÓDIGO DE ALTA SEGURIDAD Y AUTENTICIDAD Y/O EQUIVALENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis a la muestra presentada por los licitantes que ofertaron este bien, se encuentra las siguientes inconsistencias.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

SARO VERDE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 2, 3, 7, 8, 16 y 17 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- No se puede determinar la composición ya que en la etiqueta no lo menciona.
- 2.- Solo presentaba cinco trabas.
- 7.- No cumple con el total de las presillas
- 8.- Sus bolsillos no presentaban ni botón ni traba.
- 16.- No presenta etiqueta con el total de los datos consistentes enmarca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.
- 17.- No presenta leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".

CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN EL PUNTO 9 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 9.- No presenta bolsillos.

TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 3, 4, 8 y 9 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 3.- No presenta el sistema ajustable el cual consiste en colocar un elástico.
- 4.- No presenta el broche presento otro mecanismo para cerrar la prenda.
- 8.- Los bolsillos traseros no eran vivo sino que presentaban una cartera.
- 9.- No presento bolsillo.

ABC UNIFORMES S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 2, 4, 6, 8, 9 y 16 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 2.- No presento el bias.
- 4.- No le colocaron el broche le fue colocado un botón.
- 6.- No le fue colocado el botón.
- 8.- No presentan botón ni traba.
- 9.- No le fue colocado el bolsillo.
- 16.- No presenta etiqueta con el total de los datos consistentes enmarca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.

Aclaración (ACL): Los pantalones de proximidad de color azul que en alguna de sus características no cumplieron con las especificaciones técnicas del manual de identidad, no fueron revisadas las pruebas de laboratorio.

De las empresas antes mencionadas y que fueron las únicas que ofertaron esta **partida dos del renglón tres** la única empresa que cumple con las especificaciones solicitadas en el anexo y que son las establecidas en el manual de identidad es la empresa **BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V.**

PARA LA PARTIDA 3 RENGLÓN 1 CAMISA TACTICA MANGA LARGA COLOR AZUL Y NEGRO:

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA COMPONENTES A EVALUAR CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA;	SARO VERDE, S.A. DE C.V.	TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V.	BLACKSHIELD ARMORING S.A. DE C.V.	LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	GRUPO AVEICH S.A. DE C.V.	ABC UNIFORMES S.A. DE C.V.	VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
1	CAMISOLA MANGA LARGA ELABORADA EN TELA RIP STOP 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN (tabla 1)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	CUMPLE	NO CUMPLE
2	CUELLO CON DOS MINI BROCHES A PRESIÓN LOS CUALES ESTÁN FIJADOS AL CUERPO PARA DAR UNA MEJOR PRESENTACIÓN A LA PRENDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	NO CUMPLE	CUMPLE
3	EL FRENTE DE LA PRENDA CIERRA POR MEDIO DE SIETE BOTONES.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	CUMPLE	CUMPLE
4	LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	CUMPLE	CUMPLE
5	LOS HOMBROS CUENTAN CON UNA CHARRETERA POR LADO FIJADA A LA PRENDA, ELABORADAS CON DOBLE PESPUNTE, AMBAS CUENTAN CON UN BOTÓN PARA ABOTONAR.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	NO CUMPLE	CUMPLE
6	EN PECHO SE COLOCAN DOS BOLSAS TIPO PARCHE OCULTAS LAS CUALES CIERRAN CON CONTACTEL, EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSA SE COLOCA TELA CALADA DE POLIAMIDA, SOBRE LAS BOLSAS OCULTAS SE COLOCAN DOS BOLSAS DE PARCHE CON CARTERA Y EN CADA ESQUINA SE COLOCA UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	LA CARTERA DE LADO IZQUIERDO SE CONFECCIONA CON UNA ABERTURA PARA PORTA PLUMA REFORZADA CON PRESILLAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	CUMPLE	CUMPLE
8	EN LA PARTE DE SISA CUENTA CON INSERTO DE TELA EN POLIAMIDA CALADA (TABLA 5), PARA VENTILACIÓN.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	NO CUMPLE	CUMPLE
9	LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBRELILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	CUMPLE	CUMPLE
10	PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOCAN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	NO CUMPLE	CUMPLE
11	PUNO DE MANGA CON DOBLE PESPUNTE CON ALETILLA. SE COLOCA BOTÓN A TONO DE LA PRENDA, UNO EN PUÑO Y OTRO EN ALETILLA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	CUMPLE	CUMPLE
12	COLORES: 5,828 EN AZUL MARINO Y 972 PIEZAS EN NEGRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	CUMPLE	CUMPLE
13	TALLAS: • XS (EXTRA CHICA) S (CHICA), M (MEDIANA), L (GRANDE), XL (EXTRA GRANDE), XXL (DOBLE EXTRA GRANDE), XXXL (TRIPLE EXTRA GRANDE), XXXXL (CUÁDRUPLE EXTRA GRANDE), XXXXXL (QUÍNTUPLE EXTRA GRANDE).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	CUMPLE	CUMPLE
14	PRUEBAS DE LABORATORIO: VER VALORES TÉCNICOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO EN TABLAS 1, 5 y 6 (EN SU CASO).	ACL	ACL	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	ACL	ACL
15	BORDADOS Y APLICATIVOS: • LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	NO CUMPLE	NO CUMPLE
16	• EN LA MANGA IZQUIERDA CUENTA CON APLICATIVO CON BANDERA DE MÉXICO CON FONDO NEGRO SOBRE EL CUAL SE LEE LA PALABRA "MÉXICO" EN LETRAS BLANCAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	CUMPLE	CUMPLE
17	ETIQUETADO: • QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	CUMPLE	NO CUMPLE
18	• CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	CUMPLE	NO CUMPLE
19	GENERO: MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADAS ACORDE AL GÉNERO).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	CUMPLE	CUMPLE
20	SISTEMA DE TRAZABILIDAD, CÓDIGO DE ALTA SEGURIDAD Y AUTENTICIDAD Y/O EQUIVALENTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	ACL 3	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis a la muestra presentada por los licitantes que ofertaron este bien, se encuentra las siguientes inconsistencias.

SARO VERDE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 15, 17 y 18 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

- 1.- Al no mencionar a composición en su etiqueta no fue posible determinar de que forma estaba elaborada la prenda.
- 2.- La prenda presenta botones en lugar de mini broches.
- 3.- No cumplió con los siete botones.
- 4.- No cumplió con los siete ojales.
- 5.- No cuenta con doble respunte.
- 6.- El interior de las bolsas no es de tela calada de poliamida.
- 8.- No cuenta con tela poliamida calada
- 10.- No le fueron colocadas las pinzas.
- 15.- No presenta el total de bordados y aplicativos consistentes en logos, bordados y aplicaciones conforme al manual de imagen institucional del estado o municipio.
- 17.- La etiquetado que presenta no indica el total de los requisitos: Que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.
- 18.- No presenta la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".

CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 2.- No le fueron colocados los dos mini broches.
- 3.- Cierra por medio de seis botones.
- 4.- Solo presenta seis ojales.
- 5.- Presenta las charreteras pero no las presenta en los hombros.
- 6.- El interior de las bolsas no es de tela calada de poliamida.
- 8.- No cuenta con tela poliamida calada
- 10.- No le fueron colocadas las pinzas.

ABC UNIFORMES S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 2, 5, 6, 8, 10 y 15 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 2.- Le fueron colocados botones en lugar de broches.
- 5.- Presenta las charreteras pero no las presenta en los hombros.
- 6.- El interior de las bolsas no es de tela calada de poliamida.
- 8.- No cuenta con tela poliamida calada.
- 10.- No le fueron colocadas las pinzas.
- 15.- No presenta el total de los bordados y aplicativos conforme al manual de imagen institucional del estado o municipio.

GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 6, 15, 17 y 18 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

- 1.- Al no mencionar la composición en su etiqueta no fue posible determinar de que forma estaba elaborada la prenda.
6.- El interior de las bolsas no es de tela calada de poliamida.
15.- No presenta el total de los bordados y aplicativos conforme al manual de imagen institucional del estado o municipio.
17.- La etiquetado que presenta no indica el total de los requisitos: Que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.
18.- No presenta la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".

Aclaración (ACL): Las camisas tácticas de manga larga que en alguna de sus características no cumplieron con las especificaciones técnicas del manual de identidad, no fueron revisadas las pruebas de laboratorio.

Aclaración (ACL 2): en relación a los campos que contienen esta leyenda hace referencia a que la muestra no fue dictaminada al solo presentar pruebas de laboratorio en color azul omitiendo el color negro.

Aclaración (ACL 3): en relación a los campos que contienen esta leyenda hace referencia a que las muestras solo fueron presentadas en color azul omitiendo el color negro.

De las empresas antes mencionadas y que fueron las únicas que ofertaron esta partida tres del renglón uno la única empresa que cumple con las especificaciones solicitadas en el anexo y que son las establecidas en el manual de identidad es la empresa BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V.

PARA LA PARTIDA 3 RENGLÓN 2 PANTALÓN TACTICA COLOR AZUL Y NEGRO:

Table with 9 columns: Componentes a evaluar, SARO VERDE, S.A. DE C.V., CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., BLACKSHIELD ARMORING S.A. DE C.V., TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V., GRUPO AVEICH S.A. DE C.V., ABC UNIFORMES S.A. DE C.V., GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

11	DOS BOLSAS TRASERAS DE VIVO CON CARTERA, CON DOBLE PESPUNTE Y CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
12	REFUERZO DOBLE EN LA PARTE TRASERA CONFECCIONADO CON LA MISMA TELA PRINCIPAL Y FIJADO CON DOBLE PESPUNTE.	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	NO CUMPLE
13	PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVAN ENTRETELA, CON DOBLADILLO EN PARTE INFERIOR DE PIERNAS.	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
14	CONFECCIÓN CON DOBLE COSTURA Y COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS.	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
15	COLORES: 5,978 PIEZAS EN AZUL MARINO Y 972 PIEZAS EN NEGRO	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
16	TALLAS: • 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
17	PRUEBAS DE LABORATORIO: VER VALORES TÉCNICOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO EN TABLAS 2 Y 5.	ACL 2	ACL	CUMPLE	ACL	ACL 2	ACL	ACL
18	ETIQUETADO: • QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. • CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	NO CUMPLE
19	EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	NO CUMPLE
20	GENERO: MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADAS ACORDE AL GÉNERO)	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
21	SISTEMA DE TRAZABILIDAD, CÓDIGO DE ALTA SEGURIDAD Y AUTENTICIDAD Y/O EQUIVALENTE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis a la muestra presentada por los licitantes que ofertaron este bien, se encuentra las siguientes inconsistencias.

CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 6 y 8 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 6.- El forro de las bolsas no es de tela calada.
- 8.- No presenta la bolsa de vivo.

TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 2 y 6 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES

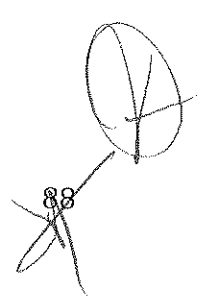
- 2.- Las trabas no cuentan con presillas en cada esquina.
- 6.- El forro de las bolsas no es tela calada.

ABC UNIFORMES S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 6 y 8 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 6.- El forro de las bolsas no es tela calada.
- 8.- No presenta la bolsa de vivo.

GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 18 y 19 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- Al no mencionar la composición en su etiqueta no fue posible determinar de que forma estaba elaborada la prenda.
- 3.- Le fue colocado un botón en lugar de un broche.
- 5.- No presenta el botón como refuerzo.
- 6.- El forro de las bolsas no es tela calada.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

- 7.- No presenta el refuerzo.
- 8.- No presenta la bolsa de vivo.
- 10.- No le fue colocado el refuerzo.
- 12.- No presenta el doble pespunte.
- 18.- La etiquetado que presenta no indica el total de los requisitos: Que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.
- 19.- No presenta la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".

Aclaración (ACL): Los pantalones tácticos que en alguna de sus características no cumplieron con las especificaciones técnicas del manual de identidad, no fueron revisadas las pruebas de laboratorio.

Aclaración (ACL 2): en relación a los campos que contienen esta leyenda hace referencia a que las muestras solo fueron presentadas en color azul omitiendo el color negro.

De las empresas antes mencionadas y que fueron las únicas que ofertaron esta **partida tres dos** la única empresa que cumple con las especificaciones solicitadas en el anexo y que son las establecidas en el manual de identidad es la empresa **BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V.**

PARA LA PARTIDA 4 RENGLÓN 1 CHAMARRA 3 EN 1 EXTERNA PARA LLUVIA COLOR NEGRO:

	CHAMARRA 3 EN 1 (EXTERNA PARA LLUVIA) COMPONENTES A EVALUAR CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA;	SARO VERDE, S.A. DE C.V.	CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V.	GRUPO AVEICH S.A. DE C.V.	ABC UNIFORMES S.A. DE C.V.	GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
1	CHAMARRA IMPERMEABLE 3 EN 1. TODA LA PRENDA ESTÁ CONFECCIONADA EN TELA LAMINADA EN TRES CAPAS: EXTERIOR 100% POLIAMIDA (tabla 11), MEMBRANA TRANSPIRABLE E IMPERMEABLE INTERMEDIA Y MALLA TRICOT POR DENTRO.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
2	CUELLO ALTO.	CUMPLE	CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
3	EN LA PARTE INTERIOR SUPERIOR DEL CUELLO LLEVA UN BOTÓN A PRESIÓN PARA UNIR CON CHAMARRA INTERIOR.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
4	CUENTA CON CAPUCHA DESMONTABLE LA CUAL SE UNE A LA PRENDA POR MEDIO DE UN CIERRE, LA MISMA LLEVA CONTACTEL A LA ALTURA DE LA BARBILLA PARA FIJAR AL CUELLO DE LA PRENDA, LA CAPUCHA LLEVA FORRO DE 100% POLIAMIDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
5	LA CAPUCHA LLEVA AHORCADOR PEQUEÑO CON CINTA COLETERA PARA EL AJUSTE DE LA MISMA EN LA VISERA LLEVA REFUERZO DE ENTRETELA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
6	CIERRE FRONTAL VULCANIZADO CONTRA AGUA Y SELLADO POR DENTRO. ADICIONAL EN EL INTERIOR CUENTA CON UN CIERRE QUE PERMITE LA UNIÓN CON LA CHAMARRA INTERNA.	CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
7	A LA ALTURA DEL CUELLO CUENTA CON PERFORACIONES DE CORTE LASER.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

8	EN EL FRENTE LLEVA PORTA RADIO CONFECCIONADO CON LA TELA PRINCIPAL, FIJADO EN SOLAPA FRONTAL EN AMBOS LADOS.	NO CUMPLE	CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
9	BOLSAS HORIZONTALES OCULTAS A LA ALTURA DEL PECHO CON INSERTOS DE TELA 100% POLIÉSTER PARA LA COLOCACIÓN DE INSIGNIAS.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
10	BOLSA VERTICAL EN PECHO IZQUIERDO CON CIERRE VULCANIZADO CONTRA AGUA Y SELLADO POR DENTRO. LA BOLSA CUENTA CON CAJA DE PVC PARA OCULTAR EL CARRO DEL CIERRE.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
11	BOLSA INTERNA DE MALLA CALADA COLOCADA EN LADO DERECHO A LA ALTURA DEL ESTÓMAGO, EN ENTRADA DE BOLSA LLEVA BIES ELÁSTICO.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
12	EN LA ESPALDA CUENTA CON UNA BOLSA OCULTA CON CIERRE E INSERTO DE TELA PARA LA COLOCACIÓN DE INSIGNIA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
13	EN DELANTERO INFERIOR CUENTA CON BOLSAS LATERALES DE CORTE LASER A LA ALTURA DEL ESTÓMAGO CON CIERRE SELLADO POR DENTRO.	CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
14	MANGAS CON CORTE EN CODOS PARA UNA MEJOR HORMA.	CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
15	LAS MANGAS CUENTAN CON UN AJUSTADOR EN PUÑOS CONFECCIONADO EN MAQUINA RECTA DE LA MISMA TELA PRINCIPAL CON CONTACTEL	CUMPLE	CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
16	EN AMBOS LADOS DE LA CHAMARRA LLEVA CIERRES CON DOBLE CORREDERA QUE VAN DESDE LA BASE HASTA LA ALTURA DE LA SISA PERMITIENDO ABRIR LOS COSTADOS DE LA PRENDA O ABRIR LAS SISAS PARA VENTILACIÓN.	NO CUMPLE	CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
17	TODAS LAS COSTURAS Y UNIONES DE LA PRENDA SE ENCUENTRAN SELLADAS CON CINTA FUSIONADA PARA EVITAR ENTRADA DE AGUA AL INTERIOR.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
18	COLOR: NEGRO	CUMPLE	CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
19	TALLAS: S (CHICA), M (MEDIANA), L (GRANDE), XL (EXTRA GRANDE), XXL (DOBLE EXTRA GRANDE), XXXL (TRIPLE EXTRA GRANDE), XXXXL (CUÁDRUPLE EXTRA GRANDE), XXXXXL (QUÍNTUPLE EXTRA GRANDE).	CUMPLE	CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
20	PRUEBAS DE LABORATORIO: Ver valores técnicos y pruebas de laboratorio en tabla 11.	ACL	ACL	ACL4	ACL5	ACL5
21	BORDADOS Y APLICATIVOS: • LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO.	CUMPLE	CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
22	• EN LA MANGA IZQUIERDA CUENTA CON APLICATIVO CON BANDERA DE MÉXICO CON FONDO NEGRO SOBRE EL CUAL SE LEE LA PALABRA "MÉXICO" EN LETRAS BLANCAS.	CUMPLE	CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
23	ETIQUETADO: • QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA.	NO CUMPLE	CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
24	• CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".	NO CUMPLE	CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
25	GENERO: MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADAS ACORDE AL GÉNERO)	CUMPLE	CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5
26	SISTEMA DE TRAZABILIDAD, CÓDIGO DE ALTA SEGURIDAD Y AUTENTICIDAD Y/O EQUIVALENTE	CUMPLE	CUMPLE	ACL4	ACL5	ACL5

Del análisis a la muestra presentada por los licitantes que ofertaron este bien, se encuentra las siguientes inconsistencias.

SARO VERDE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 23 y 24 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.

- 1.- No es tres en uno.
- 3.- No presenta el botón a presión.
- 4.- No presenta capucha desmontable.
- 5.- No presenta capucha desmontable.
- 7.- No presenta perforaciones de corte laser.
- 8.- No presenta en ambos lados la solapa frontal.
- 9.- No presenta bolsas horizontales ocultas a la altura del pecho y no se puede comprobar la composición de la tela.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

- 10.- No bolsa cuenta con caja de PVC para ocultar el carro del cierre.
- 11.- La bolsa interna no es malla calada.
- 12.- No cuenta con bolsa oculta.
- 16.- No presenta cierres en ambos lados de la chamarra.
- 17.- No cuenta con la cinta fusionada.
- 23.- La etiquetado que presenta no indica el total de los requisitos: Que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.
- 24.- No presenta la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".

CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 17 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- No es tres en uno.
- 3.- No presenta el botón.
- 4.- No cuenta con capucha desmontable.
- 5.- No presenta capucha desmontable.
- 6.- No presenta cierre frontal vulcanizado contra agua.
- 7.- No presenta perforaciones de corte laser.
- 9.- No presenta bolsas horizontales ocultas a la altura del pecho y no se puede comprobar la composición de la tela.
- 10.- No presenta bolsa vertical en pecho izquierdo con cierre vulcanizado contra agua.
- 11.- La BOLSA INTERNA no es de la composición de malla calada.
- 12.- No cuenta con en la espalda cuenta con una bolsa oculta con cierre e inserto de tela para la colocación de insignia.
- 13.- No presenta las bolsas laterales.
- 14.- No presenta el corte en CODOS.
- 17.- No presenta la CINTA FUSIONADA.

Del análisis a las muestras presentadas por los licitantes que ofertaron este bien, se desprende que de los requisitos que deben contener las prendas y que son señalados en el manual de identidad y son las mínimas requeridas, se concluye que ninguno de los licitantes cumplió al 100% con dichos requisitos, tal y como ha quedado señalado.

Aclaración (ACL): Las chamarras tres en uno externa para lluvia que en alguna de sus características no cumplieron con las especificaciones técnicas del manual de identidad, no fueron revisadas las pruebas de laboratorio.

Aclaración (ACL 4): en relación a los campos que contienen esta leyenda hace referencia a que fue presentada la misma muestra para dos partidas.

Aclaración (ACL 5): en relación a los campos que contienen esta leyenda hace referencia a que fue presentada la muestra en otro color siendo solicitada en color negro.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Se aclara que la empresa **GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.** no presentó la prueba del bien en color negro que fue el solicitado. No siendo susceptible de valoración.

De las empresas antes mencionadas y que ofertaron esta partida **NINGUNA CUMPLIO** con las especificaciones solicitadas en el anexo y que son las establecidas en el manual de identidad.

PARA LA PARTIDA 5 RENGLÓN 1 CHAMARRA 3 EN 1 INTERNA PARA FRIO COLOR AZUL:

CHAMARRA 3 EN 1 (INTERNA PARA FRÍO) COMPONENTES A EVALUAR CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA;		CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V.	GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.	GRUPO AVEICH S.A. DE C.V.
1	CHAMARRA POLAR ELABORADA EN TELA POLAR 100% POLIÉSTER (tabla 12).	CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4
2	CUELLO ALTO.	CUMPLE	CUMPLE	ACL4
3	LA PRENDA CUENTA CON UN CIERRE FRONTAL DE PLÁSTICO QUE PERMITE LA UNIÓN CON LA CHAMARRA EXTERNA.	CUMPLE	CUMPLE	ACL4
4	PORTE SUPERIOR DE MANGAS Y HOMBROS ESTÁN CUBIERTOS EN TELA POLIAMIDA (tabla 10) CON REPELENTE AL AGUA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4
5	EN PECHO SUPERIOR DE AMBOS LADOS CUENTA CON PORTA RADIO CONFECCIONADO EN LA TELA POLIAMIDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	ACL4
6	EN PARTE FRONTAL INFERIOR CUENTA CON DOS BOLSAS DE VIVO CON REFUERZOS EN TELA POLIAMIDA PARA EVITAR DESGASTES EN PUNTOS CRÍTICOS. UBICADAS EN CADA EXTREMO DE LA BOLSA. ESTAS BOLSAS CUENTAN CON CIERRE Y JALADOR.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4
7	LA BOLSA VERTICAL COLOCADA EN PECHO IZQUIERDO LLEVA UN CIERRE Y TOPE EN TELA DE POLIAMIDA PARA OCULTAR EL MISMO.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4
8	ABERTURAS EN LATERALES CON CIERRES, PARA DAR ACCESO A LAS PRENDAS INTERNAS EN LATERALES SE COLOCAN AJUSTADORES DE TELA CON BROCHES PLÁSTICOS A PRESIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	ACL4
9	CUENTA CON AJUSTADOR EN PUÑOS, ELABORADOS DE LA MISMA TELA PRINCIPAL CON CONTACTEL.	CUMPLE	CUMPLE	ACL4
10	EN PARTE TRASERA DE CUELLO LLEVA CINTA POPOTILLO COMO MÉTODO DE AJUSTE CON LA PRENDA EXTERIOR.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4
11	COLOR: AZUL MARINO	CUMPLE	CUMPLE	ACL4
12	TALLAS: M(MEDIANA), L (GRANDE), XL (EXTRA GRANDE)	CUMPLE	CUMPLE	ACL4
13	PRUEBAS DE LABORATORIO: Ver valores técnicos y pruebas de laboratorio en tablas 10 y 12.	ACL	ACL	ACL4
14	BORDADOS Y APLICATIVOS: • LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO.	CUMPLE	CUMPLE	ACL4
15	• EN LA MANGA IZQUIERDA CUENTA CON APLICATIVO CON BANDERA DE MÉXICO CON FONDO NEGRO SOBRE EL CUAL SE LEE LA PALABRA "MÉXICO" EN LETRAS BLANCAS.	CUMPLE	CUMPLE	ACL4
16	ETIQUETADO: • QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA.	CUMPLE	CUMPLE	ACL4
17	• CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".	CUMPLE	NO CUMPLE	ACL4
18	GENERO: MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADAS ACORDE AL GENERO)	CUMPLE	CUMPLE	ACL4
19	SISTEMA DE TRAZABILIDAD, CÓDIGO DE ALTA SEGURIDAD Y AUTENTICIDAD Y/O EQUIVALENTE	CUMPLE	CUMPLE	ACL4

Del análisis a la muestra presentada por los licitantes que ofertaron este bien, se encuentra las siguientes inconsistencias.

CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 4, 5, 6, 7 Y 10.

- 4.- No se puede determinar la composición de la tela.
- 5.- Solo lo presenta en el lado derecho.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

- 6.- Presenta las bolsas sin el jalador.
7.- No se puede determinar la composición de la tela.
10.- No presenta la cinta popotillo.

GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 4, 6, 7, 10 y 17 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- No es posible determinar ya que la etiqueta de la prenda no indicaba composición.
4.- No es posible determinar que cumple ya se desconoce la composición de la prenda.
6.- No se puede determinar la composición de la tela
7.- No cumple ya que la bolsa cierra por medio de contactel.
10.- No presenta la cinta popotillo como método de ajuste con la prenda exterior.
17.-La etiquetado que presenta no indica el total de los requisitos: Que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.

Aclaración (ACL): Las chamarras 3 en 1 (interna para frío) que en alguna de sus características no cumplieron con las especificaciones técnicas del manual de identidad, no fueron revisadas las pruebas de laboratorio.

Aclaración (ACL 4): en relación a los campos que contienen esta leyenda hace referencia a que fue presentada la misma muestra para dos partidas.

Del análisis a las muestras presentadas por los licitantes que ofertaron este bien, se desprende que de los requisitos que deben contener las prendas y que son señalados en el manual de identidad y son las mínimas requeridas, se concluye que ninguno de los licitantes cumplió al 100% con dichos requisitos, tal y como ha quedado señalado.

PARA LA PARTIDA 6 RENGLÓN 1 PLAYERA TIPO POLO COLOR BLANCO:

Table with 7 columns: Componentes a evaluar, SARO VERDE, S.A. DE C.V., CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., BLACKSHIELD ARMORING S.A. DE C.V., GRUPO AVEICH S.A. DE C.V., ABC UNIFORMES S.A. DE C.V., GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

7	PRUEBAS DE LABORATORIO: Ver valores técnicos y pruebas de laboratorio en tabla 8.	ACL	ACL	CUMPLE	ACL	ACL	ACL
8	BORDADOS Y APLICATIVOS: • LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	• EN LA MANGA IZQUIERDA CUENTA CON APLICATIVO CON BANDERA DE MÉXICO CON FONDO NEGRO SOBRE EL CUAL SE LEE LA PALABRA "MÉXICO" EN LETRAS BLANCAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	ETIQUETADO: • QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	• CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12	GENERO: MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADAS ACORDE AL GÉNERO).	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	SISTEMA DE TRAZABILIDAD, CÓDIGO DE ALTA SEGURIDAD Y AUTENTICIDAD Y/O EQUIVALENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis a la muestra presentada por los licitantes que ofertaron este bien, se encuentra las siguientes inconsistencias.

SARO VERDE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 11 Y 12.

- 11.- No presenta la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".
- 12.- No presenta etiquetas acorde al género.

CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 3, 10 Y 12.

- 1.- No cumple con la composición de la tela solicitada.
- 3.- En la aletilla no lleva tres botones de pasta.
- 10.- La etiquetado que presenta no indica el total de los requisitos: Que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.
- 12.- No presenta etiquetas acorde al género.

GRUPO AVEICH S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 6, 11 Y 13.

- 6.- No presenta el etiquetado de talla: XS (EXTRA CHICA) S (CHICA), M (MEDIANA), L (GRANDE), XL (EXTRA GRANDE).
- 11.- No presenta la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".
- 13.- No presenta sistema de trazabilidad, código de alta seguridad y autenticidad y/o equivalente.

ABC UNIFORMES S.A. DE C.V., NO CUMPLE CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1 Y 11.

- 1.- No se puede determinar la composición de la tela.
- 11.- No presenta la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".

Aclaración (ACL): Las playeras tipo polo manga corta que en alguna de sus características no cumplieron con las especificaciones técnicas del manual de identidad, no fueron revisadas las pruebas de laboratorio.

De las empresas antes mencionadas y que fueron las únicas que ofertaron esta **partida SEIS del renglón uno** la única empresa que cumple con las especificaciones solicitadas en el anexo y que son las establecidas en el manual de identidad es la empresa **BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V.**

PARA LA PARTIDA 7 RENGLÓN 1 GORRA TIPO BEISBOLERA COLORES AZUL MARINO Y NEGRO:

GORRA TIPO BEISBOLERA COMPONENTES A EVALUAR CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA:		SARO VERDE, S.A. DE C.V.	CSI TACTICAL HAND BALISTIC S.A. DE C.V.	BLACKSHIE LD ARMORING S.A. DE C.V.	TXAT LATAM, NO S.A.P.I. DE C.V.	GRUPO AVEICH S.A. DE C.V.	ABC UNIFORMES S.A. DE C.V.	GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L.
1	GORRA TIPO BEISBOLERA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	NO CUMPLE
2	ELABORADA DE CINCO O SEIS GAJOS UNIDOS CON UN PESPUNTE. CADA GAJO LLEVA UN OJILLO HILADO AL TONO DE LA PRENDA EN LA PARTE SUPERIOR COMO VENTILACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
3	LOS DOS GAJOS FRONTALES LLEVAN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
4	EN EL ÁREA SUPERIOR DE LA GORRA SE COLOCA UN BOTÓN DECORATIVO FORRADO CON EL MISMO TIPO DE TELA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	NO CUMPLE	CUMPLE
5	VISERA UNIDA A CUERPO DE PRENDA CON UN PESPUNTE CON MAQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
6	EN LA PARTE TRASERA SE COLOCA UN AJUSTADOR DE LA MISMA TELA PRINCIPAL CON CONTACTEL, LA CUAL VA UNIDA A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
7	EN INTERIOR DE LA PRENDA SE COLOCAN TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE GAJO CON PESPUNTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
8	EN EL RUEDO DE LA GORRA SE COLOCA CINTA COLOR NEGRO PARA ABSORCIÓN DE HUMEDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
9	TALLAS: UNITALLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
10	COLORES: 6,618 PIEZAS EN AZUL MARINO Y 972 PIEZAS EN NEGRO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	BORDADOS Y APLICATIVOS: • LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
12	ETIQUETADO: • QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	NO CUMPLE	NO CUMPLE
13	• CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	NO CUMPLE
14	GENERO: UNISEX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE
15	SISTEMA DE TRAZABILIDAD, CÓDIGO DE ALTA SEGURIDAD Y AUTENTICIDAD Y/O EQUIVALENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACL 2	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Del análisis a la muestra presentada por los licitantes que ofertaron este bien, se encuentra las siguientes inconsistencias.

SARO VERDE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 6 y 13 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- Su composición no era 100 % poliéster presento una composición distinta.
- 6.- Le fue colocado un ajustador de metal.
- 13.- No presenta la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".

CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN EL PUNTO 1.

- 1.- Su composición no era 100 % poliéster presento una composición distinta.

BLACKSHIELD ARMORING S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1 y 12 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- Su composición no es 100 % poliéster.
- 12.- La etiquetado que presenta no indica el total de los requisitos: Que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.

TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V., NO CUMPLE EN EL PUNTO 1.

- 1.- Su composición no era 100 % poliéster.

ABC UNIFORMES S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 4, 10 y 12 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 4.- No presentaba el boton.
- 10.- Solo presento su muestra en color negro.
- 12.- La etiquetado que presenta no indica el total de los requisitos: Que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.

GRUPO VACRIN & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE EN LOS PUNTOS 1, 10, 12 y 13 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- No es posible determinar su composición al no mencionarlo en su etiqueta.
- 10.- Solo presento muestra en color azul.
- 12.- La etiquetado que presenta no indica el total de los requisitos: Que indique marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado, conservación de la prenda y composición de la tela.
- 13.- No presenta la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".

Aclaración (ACL 2): en relación a los campos que contienen esta leyenda hace referencia a que las muestras solo fueron presentadas en color azul omitiendo el color negro.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Del análisis a las muestras presentadas por los licitantes que ofertaron este bien, se desprende que de los requisitos que deben contener las prendas y que son señalados en el manual de identidad y son las mínimas requeridas, se concluye que ninguno de los licitantes cumplió al 100% con dichos requisitos, tal y como ha quedado señalado.

TERCERO. - Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, en el que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el Anexo técnico 1 de las bases de licitación:

ANÁLISIS TÉCNICO:

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones presentadas Cumplen administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la licitación, por lo que las empresas que son susceptibles de la evaluación económica son las siguientes:

No.	Licitante que cumple legal, administrativa y técnicamente	Partida	Renglón
1.-	TXAT LATAM, S.A.P.I DE C.V.	1	1
2.-	BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V.	2	1
			2
			3
		3	1
			2
6	1		

EVALUACIÓN ECONÓMICA

F) En virtud de que las propuestas presentadas cumplen administrativamente y técnicamente con los documentos e información solicitada en los numerales 16.2 y 16.3. de las bases de licitación, asimismo cumplen con lo establecido en el anexo técnico que forma parte de las bases de licitación.

Propuestas susceptibles de evaluación económica:

EMPRESAS SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS ECONÓMICO	BIENES OFERTADOS	
	PARTIDA	RENLÓN
TXAT LATAM, S.A.P.I DE C.V.	1	1
BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V.	2	1, 2 y 3
	3	1 y 2
	6	1

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, la evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectiva.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Propuestas económicas presentadas:

TXAT LATAM, S.A.P.I DE C.V. (Partida 1, Renglon 1)

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
1	1	BOTA TÁCTICA. MARCA: 19-61 CUMPLE CON EL MANUAL DE IDENTIDAD PUBLICADO EN EL D.O.F., DEL 26 DE ENERO DE 2021, PÁGINA 395 CARACTERÍSTICAS: ELABORADA EN 100% PIEL, CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. BOTA CON HORMA EE, LA CONTRUCCIÓN ES MONTADO/PEGADO 2. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL AL TONO DE LA BOTA. 3. LATERALES EN MALLA DE POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. 4. REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT 5. BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER REPELENTE AL AGUA CON ACOJINADO 6. LENGÜETA EN MALLA DE POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA AL TONO DE LA BOTA 7. FORRO TUBOS CON MALLA ANTI-BACTERIAL (TIPO PIQUET). 8. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. 9. PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. 10. PLANTILLA PRE-FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ 11. CINCO OJILLOS METÁLICOS, 2 ARGOLLAS EN "D" REMACHADOS Y DOS GANCHOS REMACHADOS DE CADA LADO. 12. EN LA PARTE INTERNA DEL ARCO DEL PIE CUENTA CON OJILLO DE RESPIRACIÓN. 13. CAMBRILLÓN DE ACERO CON UNA VENA. 14. CIERRE AL TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. 15. LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. 16. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMOCONFORMABLE. 17. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMOCONFORMADO A LA HORMA. 18. AGUJETA DE CORDÓN DE USO RUDO DE POLIÉSTER CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN, CUENTA CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. 19. CUENTA CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. 20. EL CALZADO CUMPLE CON UNA RIGUIDEZ MECÁNICA DEL SISTEMA DE 66,000 N/M Y UNA ABSORCIÓN DE ENERGÍA DEL SISTEMA 1.2 JOULES. COMO MÍNIMO PARA AMBOS RESULTADOS CONFORME A LA NORMA ASTM F-1976:2013 COLOR: · NEGRO. ETIQUETADO: · INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. · CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".TALLAS: TALLAS 23. 24. 25, 26, 27, 28, 29, 30	PAR	3,714	\$900.00	\$3,342,600.00
SUBTOTAL						\$3,342,600.00
IVA						\$534,816.00
TOTAL						\$3,877,416.00

BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V. (Partida 2, renglones 1, 2 y 3; Partida 3, renglones 1 y 2; Partida 6, renglón 1)

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de bienes	Precio unitario	Importe
2	1	CAMISA DE PROXIMIDAD MANGA LARGA COLOR BLANCO	PIEZA	790	\$1,034.00	\$816,860.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

	2	CAMISA PROXIMIDAD MANGA CORTA COLOR AZUL MARINO	PIEZA	1	\$1,034.00	\$1,034.00
	3	PANTALÓN DE PROXIMIDAD COLOR AZUL MARINO	PIEZA	790	\$1,000.00	\$790,000.00
SUBTOTAL						\$1,607,894.00
IVA						\$257,263.04
TOTAL						\$1,865,157.04

TOTAL: \$ 1,865,075.84 (UN MILLÓN, OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, SETENTA Y CINCO PESOS 04/100 M. N.)

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de bienes	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	1	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL Y NEGRO.	PIEZA	6,800	\$1,034.00	\$7,031,200.00
	2	PANTALÓN TÁCTICO COLOR AZUL Y NEGRO.	PIEZA	6,950	\$1,034.00	\$7,186,300.00
SUBTOTAL						\$14,217,500.00
IVA						\$2,274,800.00
TOTAL						\$16,492,300.00

TOTAL: \$16,492,300.00 (DIECISEIS MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de bienes	Precio unitario	Importe
6	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCO	PIEZA	150	\$258.50	\$38,775.00
SUBTOTAL						\$38,775.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

IVA	\$6,204.00
TOTAL	\$44,979.00

TOTAL: \$ 44,979.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. N.)

Derivado del análisis anterior se colige que las propuestas económicas presentadas por los licitantes: TXAT LATAM, S.A.P.I DE C.V. y BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V. se encuentran dentro de los precios aceptables para la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante, así mismo se procedió a realizar el estudio de mercado el cual se anexa al presente proyecto de fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de Ley, que a la letra dice:

"En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo."

EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudican las siguientes partidas y renglones (Partida 1, Renglón 1; Partida 2, renglones 1, 2 y 3; Partida 3, renglones 1 y 2; Partida 6, renglón 1) a las siguientes empresas: TXAT LATAM, S.A.P.I DE C.V. (Partida 1, Renglón 1) y BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V. (Partida 2, renglones 1, 2 y 3; Partida 3, renglones 1 y 2; Partida 6, renglón 1), por las cantidades que a continuación se describen:

TXAT LATAM, S.A.P.I DE C.V. (Partida 1, Renglón 1)

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
---------	--------	-------------	------------------	----------	------	----------



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

1	1	<p>BOTA TÁCTICA. MARCA: 19-61 CUMPLE CON EL MANUAL DE IDENTIDAD PUBLICADO EN EL D.O.F., DEL 26 DE ENERO DE 2021, PÁGINA 395</p> <p>CARACTERÍSTICAS: ELABORADA EN 100% PIEL, CONFECCIONADA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. BOTA CON HORMA EE, LA CONTRUCCIÓN ES MONTADO/PEGADO 2. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL AL TONO DE LA BOTA. 3. LATERALES EN MALLA DE POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. 4. REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT 5. BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER REPELENTE AL AGUA CON ACOJINADO 6. LENGÜETA EN MALLA DE POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA AL TONO DE LA BOTA 7. FORRO TUBOS CON MALLA ANTI-BACTERIAL (TIPO PIQUET). 8. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. 9. PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. 10. PLANTILLA PRE-FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ 11. CINCO OJILLOS METÁLICOS, 2 ARGOLLAS EN "D" REMACHADOS Y DOS GANCHOS REMACHADOS DE CADA LADO. 12. EN LA PARTE INTERNA DEL ARCO DEL PIE CUENTA CON OJILLO DE RESPIRACIÓN. 13. CAMBRILLÓN DE ACERO CON UNA VENA. 14. CIERRE AL TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. 15. LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. 16. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMOCONFORMABLE. 17. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMOCONFORMADO A LA HORMA. 18. AGUJETA DE CORDÓN DE USO RUDO DE POLIÉSTER CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN, CUENTA CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. 19. CUENTA CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. 20. EL CALZADO CUMPLE CON UNA RIGIIDEZ MECÁNICA DEL SISTEMA DE 66,000 N/M Y UNA ABSORCIÓN DE ENERGÍA DEL SISTEMA 1.2 JOULES. COMO MÍNIMO PARA AMBOS RESULTADOS CONFORME A LA NORMA ASTM F-1976:2013 COLOR: - NEGRO. ETIQUETADO: - INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. - CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".TALLAS: TALLAS 23. 24. 25, 26, 27, 28, 29, 30</p>	PAR	3,714	\$900.00	\$3,342,600.00
SUBTOTAL						\$3,342,600.00
IVA						\$534,816.00
TOTAL						\$3,877,416.00

BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V. (Partida 2, renglones 1, 2 y 3; Partida 3, renglones 1 y 2; Partida 6, renglón 1)

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de bienes	Precio unitario	Importe
2	1	CAMISA DE PROXIMIDAD MANGA LARGA COLOR BLANCO	PIEZA	790	\$1,034.00	\$816,860.00
	2	CAMISA PROXIMIDAD MANGA CORTA COLOR AZUL MARINO	PIEZA	1	\$1,034.00	\$1,034.00
	3	PANTALÓN DE PROXIMIDAD COLOR AZUL MARINO	PIEZA	790	\$1,000.00	\$790,000.00
SUBTOTAL						\$1,607,894.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

IVA	\$257,263.04
TOTAL	\$1,865,157.04

TOTAL: \$ 1,865,075.84 (UN MILLÓN, OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, SETENTA Y CINCO PESOS 04/100 M. N.)

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de bienes	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	1	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL Y NEGRO.	PIEZA	6,800	\$1,034.00	\$7,031,200.00
	2	PANTALÓN TÁCTICO COLOR AZUL Y NEGRO.	PIEZA	6,950	\$1,034.00	\$7,186,300.00
SUBTOTAL						\$14,217,500.00
IVA						\$2,274,800.00
TOTAL						\$16,492,300.00

TOTAL: \$16,492,300.00 (DIECISEIS MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de bienes	Precio unitario	Importe
6	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCO	PIEZA	150	\$258.50	\$38,775.00
SUBTOTAL						\$38,775.00
IVA						\$6,204.00
TOTAL						\$44,979.00

TOTAL: \$ 44,979.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. N.)

Lo anterior, porque las empresas resultaron solventes conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, en virtud de que reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y ofertan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Morelos.

Respecto de la Partida 1, Renglón 2; Partida 4, Renglón 1; Partida 5, Renglón 1; Partida 7 Renglón 1, se declaran desiertas en virtud de que las propuestas presentadas por los licitantes no cumplieron técnicamente o administrativamente como se



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

describe en el apartado de Dictamen Técnico, conforme a lo establecido en el numeral 32.1 inciso C) y con fundamento en el artículo 46 fracción III de la Ley.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) R.F.C.
- f) Inscripción ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, no mayor a 30 días naturales.
- h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- j) Fianza: garantía relativa al cumplimiento del contrato.
- k) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del contrato, así como en cumplimiento al artículo 71 del Reglamento y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la prestación del servicio a total satisfacción del área requirente o administrador del contrato.

En el caso de que el licitante adjudicado no firme el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este acto siendo las doce horas del día trece de diciembre del año dos mil veintiuno.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Esta acta consta de 104 páginas impresas a ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	
Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Director de Licitaciones	
Por la Secretaría de la Contraloría	
C.P. Mónica Monserrat Durán Romano Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica	
Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por el Área Solicitante: Comisión Estatal de Seguridad Pública	
L.C. Rocío Grajales Méndez Directora General de Desarrollo y Logística Operativa	
Por el Área Técnica: Comisión Estatal de Seguridad Pública	
Jorge Jacobo Polo Ladrón de Guevara Director General de Logística Operativa	

Por los licitantes

Empresa	Representante	Firma
Blackshield Armoring, S.A. de C.V.	C. José Alberto Canseco Esquivel	
TXAT Latam, S.A.P.I. de C.V.	C. Luis Mariano Castillo Rivera	